

AMAZONAS A SEMIS; RAYADAS FUERA

Tigres Femenil venció 1-0 global a Bravas en los Cuartos de Final, mientras que Monterrey cayó por goleada ante América y quedaron eliminadas.

1/DEPORTIVO



SE DIVORCIA ANGÉLICA VALE

Tras 14 años de matrimonio, la actriz se separa de Otto Padrón, resaltando diferencias irreconciliables entre ambos.

EN ESCENA



El Porvenir

Año CVII Número 40,494 Precio ejemplar \$10 MONTERREY, N.L., LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Presentan Plan Michoacán tras asesinato de alcalde

- Claudia Sheinbaum Pardo dijo que reforzarán los cuatro ejes de la estrategia de seguridad.
- La presidenta estuvo acompañada del gobernador de esa entidad, Alfredo Ramírez Bedolla.

EL UNIVERSAL

Tras el asesinato del alcalde Uruapan, Carlos Manzo, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó este domingo 9 de noviembre el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia en el que se reforzarán los cuatro ejes de la estrategia de seguridad.

En el Patio de Honor de Palacio Nacional, la Presidenta estuvo acompañada de su gabinete legal y ampliado, y del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSPC), refrendó las condolencias por la muerte de Carlos Manzo: "Nos indigna y nos compromete aún más por la justicia". Aseguró que no habrá impunidad y los responsables serán llevados ante la ley.

Destacó que el Gobierno reforzará los cuatro ejes de la estrategia de seguridad: atención a las causas, consolidación de la Guardia Nacional, fortalecimiento de inteligencia e investigación y coordinación.

Resaltó que Michoacán fue el punto de partida de la estrategia nacional contra la extorsión, por lo que se fortalecerán los protocolos,



El objetivo es pacificar a Michoacán en lo relacionado con la violencia y extorsiones.

habrá subseces y capacitación avanzada del personal que opera el 089.

"Se incrementará el estado de fuerza en coordinación con autoridades estatales y municipales", destacó.

"La seguridad de Michoacán es una prioridad nacional", dijo.

El gabinete realizará visitas a distintos municipios y a petición de la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz, se visitará el municipio la próxima semana.

Añadió que el gabinete de seguridad mantendrá reuniones con productores de limón y aguacate para garantizar su seguridad.

CONFIRMA INVERSIÓN

La presidenta Claudia Sheinbaum indicó que cada 15 días dará seguimiento personal al Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, además de cada mes informará de los avances.

"Se trata de hacer todavía más austeridad republicana, para poder destinar todos los recursos a nuestro país, al pueblo de México, no se descubija a nadie sino al contrario, se hace un esfuerzo especial para las y los michoacanos", dijo Sheinbaum Pardo durante la presentación del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia en el Patio de Honor de Palacio Nacional.

Mencionó que la inversión es de más de 57 mil millones de pesos, de los cuales una parte importante será con inversión mixta. Apuntó que la inversión en 2026 en programas de Bienestar es de 37 mil 450 millones de pesos que beneficiarán a 1.5 millones de habitantes.

Acompañada del gobernador Ramírez Bedolla, y de su gabinete legal y ampliado, Sheinbaum Pardo expresó que hay dolor por el cobarde asesinato de Carlos Manzo:

"Su cobarde homicidio le duele no solo a su familia a su comunidad, sino a todo Michoacán y al país".



Los especialistas comentan que los criminales podrían emigrar a otras entidades y sólo trasladar el problema de inseguridad.

Aseguran expertos que habrá 'efecto cucaracha'

EL UNIVERSAL

Especialistas en seguridad avalaron el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia que presentó la presidenta Claudia Sheinbaum pues reconocen que es un esfuerzo para recuperar la paz, pero consideran también que es una reacción a las manifestaciones por el asesinato del alcalde de Uruapan Carlos Manzo y piden ir más allá con medidas como atacar las causas de la delincuencia en la entidad.

David Saucedo, consultor en programas de gobierno y especialista en seguridad pública señala que es una reacción a las críticas por la situación de Michoacán con elementos que podrían mejorar la situación a condición de que los programas y acciones que se instrumenten sean a largo plazo.

"Es una reacción frente a las manifestaciones, al parecer bastante concurrencias, lo que se ve en redes sociales, las críticas y los resultados de las encuestas que levantaron mediciones telefónicas, para ver cuál es el impacto que ha tenido el asesinato de Manzo y hay una caída de imagen, de ahí que hayan nuevamente presentado por segunda ocasión este plan a efectos de tratar de amortiguar el impacto del golpe".

Subraya que no es un plan que tenga por objeto el combate a la inseguridad, sino amortiguar el impacto negativo del homicidio del alcalde; la estrategia es muy similar a la que se aplicó, por ejemplo, en Guanajuato y Ciudad de México

Respecto a si funciona el despliegue de miles de elementos, señala que lo único que provoca es el "efecto cucaracha" ya que las células del crimen organizado son móviles, se ocultan, se mueven de un territorio a otro; en cuanto se retiran las fuerzas federales,

nuevamente los grupos delictivos se apoderan de los territorios que previamente habían controlado.

Alexei Chévez, otro experto en el tema, dice que las acciones son un esfuerzo para recuperar la paz y el estado de derecho que no se ha logrado en las últimas tres administraciones.

"Bueno, ojalá y así sea (...) La atención al problema tiene que ser fortaleciendo a las instituciones de seguridad pública, dicen que van a capacitar (...) Se necesita hacer una selección rigurosa de los elementos que van a incorporar, que pasen todos los exámenes de control de confianza, destinar recursos para capacitarlos al menos seis meses", argumentó Chévez.

Juan Carlos Montero, profesor de la Universidad de Monterrey (UEM), expresa que el plan genera dudas, pero es mejor que nada y requiere el respaldo de los michoacanos sin importar filias y fobias políticas.

Resalta que el gobierno de Sheinbaum podría seguir el ejemplo de lo que se hizo en Ciudad Juárez, Chihuahua o en Nuevo León durante el periodo de Felipe Calderón donde empresarios, académicos y sociedad civil se comprometieron a sumar esfuerzos.

El maestro Juan Ruiz, consultor en seguridad, califica como necesario el plan para Michoacán, "pero al poner más de 100 acciones le quitan peso a lo más importante, por ejemplo, combatir la corrupción narcopolítica, o la extorsión frente a la industria aguacatera, más allá del plan, lo relevante es la ejecución. Ahí es donde hay que enfocar la mirada".

Daniel Alvarado, doctor en Seguridad Pública y académico de la UNAM, dijo que deben atacar las causas del delito, sin descuidar las consecuencias.

Eliminarán los créditos impagables del Infonavit

EL UNIVERSAL

El gobierno de la República puso en marcha a partir de este mes de noviembre el programa Infonavit Solución Integral (Infonavit SI), con el cual se completa la meta de corregir los 4 millones 900 mil "créditos impagables" que se han detectado, lo que permitirá a miles de familias convertirse en dueñas de su vivienda, al eliminarse las condiciones financieras desfavorables de los créditos que contrataron en el periodo neoliberal.

Gracias a este nuevo programa, anunció el gobierno de México, se reestructurarán automáticamente las deudas de los derechohabientes del Instituto del Fondo para la Vivienda de los

Trabajadores (Infonavit) con condiciones financieras justas, entre las que destacan la reducción de la deuda por los efectos de la actualización de saldos y altas tasas; pagos fijos mensuales para dar certeza sobre el monto a pagar; tasa de interés acorde al nivel de ingresos, y aplicación de aportaciones patronales a capital.

El Infonavit destacó que las personas que mantengan un crédito vigente no necesitan hacer trámite alguno para inscribirse a este programa, ya que serán incluidas de manera automática e inmediata.

Los derechohabientes acreditados podrán consultar a partir de diciembre sus beneficios al ingresar al sitio web de Mi Cuenta Infonavit (micuent-



Casi 5 millones de créditos serán beneficiados.

ta.infonavit.org.mx), por lo que se recomienda mantener actualizados los datos de contacto, como son un correo electrónico y número de teléfono móvil.

El Instituto recordó que por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, desde noviembre de 2024 se iniciaron acciones para terminar con los "créditos impagables" y corregir las injusticias del pasado causadas por esquemas en los que se

aumentaba su saldo incluso cuando pagaban puntualmente.

El organismo señaló que se trata de créditos que fueron otorgados antes de 2013 bajo el esquema de VSM en el que los montos de pago incrementaban cada año.

Si un derechohabiente obtuvo un crédito en 2010 con una mensualidad inicial de mil 500 pesos, actualmente su pago es de alrededor de 3 mil 200 pesos.

Podría acuerdo finalizar cierre de gobierno en EU

EL UNIVERSAL

Un acuerdo bipartidista se alcanzó este domingo en el Senado de EU para financiar al gobierno federal hasta el 30 de enero y poner fin al cierre del gobierno, según informa la cadena CNN, citando fuentes informadas.

En virtud de este acuerdo, la votación sobre la Ley de Protección al Paciente y Cuidado de Salud Asequible (Obamacare) se separó y se realizará en diciembre.

El acuerdo bipartidista alcanzado en el Senado estadounidense también incluye una medida

que interesaba especialmente a los demócratas: la recontractación de los empleados federales despedidos durante el cierre. Asimismo, establece que los empleados en licencia forzosa recibirán el pago retroactivo correspondiente.

El proyecto de ley de gastos a corto plazo impide que la Oficina de Administración y Presupuesto realice más despidos masivos hasta el 30 de enero.

El cierre actual comenzó el 1 de octubre de 2025 cuando expiró el plazo para aprobar las leyes de gastos para el año fiscal 2026, y el Congreso no aprobó

ni una resolución de continuidad para extender el financiamiento.

Los motivos clave del conflicto son los siguientes: Las negociaciones se estancaron en torno a un proyecto de resolución presentado por los republicanos que proponía financiar al gobierno solo hasta el 21 de noviembre, pero sin incluir la extensión de los créditos fiscales del programa de seguro médico bajo la Affordable Care Act (Obamacare), que muchos demócratas consideraban vitales.

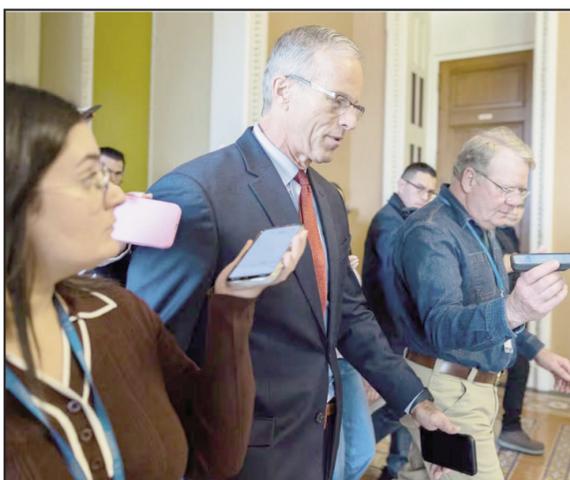
Los demócratas exigían que el financiamiento incluyera esas extensiones y mejoras al seguro

médico, así como evitar recortes en programas como el Medicaid.

Los republicanos dijeron que primero debía abrirse el gobierno y luego discutir esos temas.

En la Cámara de Representantes (controlada por los republicanos) se aprobó la resolución, pero en el Senado no alcanzó los 60 votos necesarios para superar el filibusterismo, es decir, para que avanzara, lo que dejó al gobierno sin financiamiento a partir del 1 de octubre.

Se estima que alrededor de 900 000 empleados federales fueron enviados a licencia sin goce de sueldo.



Los efectos negativos en Estados Unidos han sido múltiples.

Justicia, aunque sea tardía

Nelly Cepeda González

Los años recientes fueron duros para Nuevo León en cuanto a la escasez de agua; recordaremos los cortes generalizados, las imperiosas y necesarias políticas para hacer rendir el líquido y priorizar el consumo humano. Lo que digo no es algo nuevo para usted, que amablemente me lee, pues todos, absolutamente todos, lo vivimos.

A la llegada de tormentas tropicales, las cosas parecieron cambiar pues, afortunadamente, estamos tan vastos del vital líquido, que se han tenido que abrir las compuertas de las presas en varias ocasiones, ya sea por la mera necesidad de liberar los vasos o para saldar deudas con Tamaulipas o con Estados Unidos, aunque toda autoridad dé declaraciones vagas al respecto.

Y hoy, que, digámoslo románticamente, la vida nos sonríe con abasto suficiente del líquido, hay familias que siguen padeciendo porque a sus tuberías, el agua nomás no llega ¿por qué sucede esto? ¿qué pasa al interior de la paraestatal?

Eduardo Ortigón Williamson, fue designado por el gobernador como nuevo director de Agua y Drenaje en septiembre pasado, reemplazando a Juan Ignacio Barragán Villarreal.

En tres años al frente de la paraestatal, Barragán fue altamente cuestionado por su pobre desempeño, especialmente durante la crisis hídrica en que, además, se elevaron las tarifas domésticas; ello además del alto costo en los trabajos de El Cuchillo II, y los cuestionamientos sobre la capacidad del drenaje pluvial metropolitano.

Al interior de la empresa, Barragán, cuentan las malas lenguas, se encargó de despedir a muchos trabajadores con experiencia, lo cual, muchos atribuyen como factor importante en cómo se dieron las cosas y como las cosas fueron en declive.

No hace falta ser un genio para darnos cuenta de que las cosas no marchan bien; un día y otro también hay quejas de reportes no atendidos, o atendidos a medias; trabajos que se dejan inconclusos. Y ya ni digamos sobre lo que ha sucedido con los pluviales y los trabajos del Metro.

Es por ello que ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Agua y Drenaje es una de las empresas públicas con más denuncias. En 2022, la CEDHNL emitió recomendaciones a la paraestatal para garantizar el servicio a la población. En 2023 se registraron 75 expedientes contra AyD lo que significó un incremento de 68 por ciento respecto al año anterior.

Y en 2024, de acuerdo al reporte anual del órgano autónomo, se reportaron 200 quejas de presuntos hechos violatorios por parte de AyD.

No estoy en el afán de hacer leña del árbol caído, pero no en balde legisladores locales piden que Barragán, hoy de bajo perfil como director adjunto, salga en definitiva del servicio público por los temas del agua tratada y los altos intereses que se cobra a los municipios, así como el drenaje sanitario.

Ya sabemos que el gobernador no dará su brazo a torcer y Barragán seguirá operando, pero ¿quién hará justicia para la sociedad que sigue pagando los platos rotos por un pésimo servicio? ¿quién revertirá el mal desempeño cuando quedan dos años para que culmine el presente sexenio? ¿Es Eduardo Ortigón Williamson la respuesta a todos los clamores? Olga Susana Méndez Arellano, titular de la CEDH en la entidad dijo hace unos días que la "Justicia tardía, no es justicia". Tiene razón; no obstante, es urgente atender las denuncias sociales.

Las preguntas-y seguro hay más en la boca de cada persona afectada por el mal servicio de la paraestatal-ya están hechas; ahora lo que se requiere y con urgencia, son respuestas.

Cuatro millones de niños trabajan en México por necesidad

Homero Bazán

Aunque los datos de organismos internacionales como la UNICEF, actualizados al 2025, calculan que hoy existen en el mundo más de 160 millones de niños que trabajan por necesidad, la voz de alarma de este problema existe en México desde mediados de los años cuarenta, cuando se alzaron las protestas de varios grupos militantes de los derechos humanos que exigieron a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, revisar el problema de los menores que eran sometidos a labores de adultos por más de 10 horas diarias sin ninguna remuneración.

Por toda la capital el tema caló hondo en la opinión pública y diversas historias sobre niños que trabajaban en talleres, bodegas, comercios y para supuestas casas hogar que los lanzaban a la calle a pedir limosna, comenzaron a publicarse en periódicos y revistas.

Pero lo que más causó indignación fueron las fotografías que mostraban las duras jornadas que debían cumplir los infantes. Algunos de ellos tenían las manos y pies repletos de ampollas, mientras que en otras imágenes captadas por los legendarios fotoperiodistas Enrique Díaz y Héctor García, aparecían insólitas imágenes de pequeños obreritos descansando en la salpicadera de un coche de lujo o mirando jugar a otros niños mientras descargaban pesados

bultos de un camión.

El 24 de febrero de 1949, se difundió que dos especialistas de la Oficina de Trabajo de los Estados Unidos realizaban un estudio sobre la situación de los menores en las áreas urbanas de México.

Casi al mismo tiempo, el subsecretario de Trabajo y Previsión Social entró al quite y anunció que el proyecto relativo a la reglamentación del trabajo de menores se pondría a consideración del Congreso. No obstante, como después del triunfalista anuncio había que dar una fecha concreta, el burócrata se anduvo por las ramas hasta que fue acosado por los periodistas.

Los ganones de la nota en esa ocasión fueron los reporteros del semanario Presente, quienes publicaron íntegra la siguiente declaración del funcionario:

"El reglamento de trabajo para menores que actualmente se elabora en esta oficina se cimenta en una vigilancia constante para que los niños asistan regularmente a la escuela, como una base para la conservación misma del trabajo y el cumplimiento estricto y rígido de las disposiciones legales tendientes a la formación, ampliación y consolidación de escuelas apropiadas y en horas adecuadas para la asistencia de los menores trabajadores".

Tal "cantinflada", digna de cualquier merolico con aspiraciones políticas, levantó los ánimos de los medios y en los días sucesivos podían

verse encabezados como: "Podrán ser explotados, pero sin faltar a clases".

Al parecer el más enojado fue un reportero de apellido Avilés, quien en una publicación dirigida por Jorge Piñó Sandoval dijo: "Bien por esa respuesta señor subsecretario. Que el hombre explote al hombre, pero por favor, que haga excepción de los pobres niños".

Por unas semanas más el tema siguió en el candelero, hasta que el inicio de varias huelgas regresó a las iniciativas al cajón de los pendientes.

¿Cuántos niños que sufren condiciones de trabajo casi esclavo existen hoy en nuestro país? Sin duda una pregunta incómoda para las autoridades que supuestamente velan por la protección de los menores.

Fundaciones internacionales como ChildFund implementan acciones para prevenir el trabajo infantil, enfocándose en programas de desarrollo infantil temprano, educación y salud, así como en el fortalecimiento de las comunidades para crear entornos protectores.

El problema es más complejo de lo que creemos, pues muchas veces se conecta con la migración por trabajo, sobre todo textil y agrícola, cuando familias enteras buscan oportunidades en otras regiones y los niños no cuentan con las condiciones adecuadas para su desarrollo y terminan ayudando a sus familias en sus labores.

La UNICEF, con base en datos

proporcionados por el INEGI, actualizó su alerta en 2022 e indicó que, en el caso específico de México, no ha habido mucho avance y casi cuatro millones de niños y niñas de corta edad y adolescentes trabajan por necesidad, muchos de ellos abandonando sus estudios. Esta cifra representa el 13.1 por ciento de este sector poblacional.

Después del escándalo de marcas famosas de tenis y ropa que hace unos años fueron expuestas por usar trabajo infantil de fábricas asiáticas para la manufactura de sus productos, muchos irónicos afirmaron que sería lógica la creación de un organismo internacional que vigilara la mano de obra de los cientos de transnacionales que operan en el mundo. ¡Digo! Si los amos globalistas lo permitieran... y si a ingenuidad vamos ¿no podrían las autoridades mexicanas enviar inspectores anualmente a los comercios, talleres, empresas, ranchos, granjas y centrales de abasto para evitar que niños pequeños sean explotados como chalanos y ayudantes? Se los juro señores funcionarios que las leyes ya existen ¡sólo hace falta aplicarlas! Al igual que un viejo texto, ya casi desconocido, llamado Constitución. ¿No me creen que existe? Dese una vuelta cualquier día por el café La Habana, a eso de las 6 de la tarde, y con mucho gusto les obsequio una copia, ustedes sólo invitan una ronda de cortados.

El anuncio de un plan

Margarita Zavala

El anuncio de un plan específico para Michoacán es correcto y muy necesario, sobre todo después del asesinato del alcalde Carlos Manzo. Por fin andamos por la ruta correcta y no la lamentable reacción inicial de culpar al pasado y evadir la responsabilidad después de siete años de gobierno en lo federal y de veinte años gobernados "por los mismos" en el estado.

Llega un poco tarde, sí, pero aún a tiempo: al menos la presidenta coloca a Michoacán en la agenda nacional, y lo hace a partir de la tragedia que lo detona: el asesinato del presidente municipal de Uruapan. En estas circunstancias, es inevitable recordar el programa "Todos somos Juárez" que inició en el 2010: más de 160 acciones debidamente acordadas, ejecutadas y evaluadas con muy buenos resultados. Supongo — aunque no se diga — que alguien del gobierno actual lo consultó. Ojalá lo copien bien y lo mejoren.

Si queremos que el plan sea eficaz es necesario que desde el principio tomemos en cuenta que éste debe desarrollarse en torno a los siguientes puntos:

1. Participación Ciudadana: es necesario que la ciudadanía y las organizaciones sociales participen desde la fase del diagnóstico.

2. Coordinación de los tres órdenes de gobierno: En la mesa deben estar la federación, el estado y

los municipios.

3. Integralidad: La emergencia no debe resolverse únicamente en términos de seguridad, sino también en lo social y lo económico.

4. Medición y seguimiento: Sin métricas claras, todo se convierte en propaganda sin resultados.

5. Presupuesto: Aquí está la clave y la incongruencia en la elaboración del plan, porque mientras discutíamos en la Cámara de Diputados el Presupuesto de Egresos de la Federación, los partidos oficialistas no apartaron ni un solo peso para ser

destinado al Plan de Michoacán. En cambio, a las cuatro de la mañana del jueves 6 de noviembre, al final de la discusión, Morena construyó una bolsa de 18 mil millones de pesos para repartirse entre las iniciativas de ellos mismos, del Partido Verde y del Partido del Trabajo, y ninguno de ellos pensó en Michoacán.

Mientras escribía estas líneas, escuchaba la presentación de este plan Michoacán por la paz y la justicia en Palacio Nacional. Me hubiera gustado un anuncio con un diagnóstico elaborado de manera más amplia. La presentación de cada secretario no estuvo mal en el sentido de que desagregaron el presupuesto para

Michoacán, pero me queda la duda si hubo un presupuesto especial para responder a esta emergencia. Habrá que medir todo lo anunciado.

Los planes se anuncian y se reciben como una promesa ante la esperanza de que logren los objetivos para los que fueron creados. Se aplauden y se presumen sólo hasta que se implementan y, de ser el caso, den resultados positivos. Aquí radica la tarea del ciudadano, revisar, seguir, entender y fiscalizar que se lleven a cabo las acciones en que éste se divide para garantizar una mejor vida a michoacanos y mexicanos en general.

@Mzavalagc



El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 10 de noviembre del 2025. Año CVII. Número 40,494

• **JESUS CANTU LEAL** †
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• **ROGELIO CANTU GOMEZ** †
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• **JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE**
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• **ROLANDO MACIAS BERMUDEZ**
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• **MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA**
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Ruta correcta

Ricardo Monreal Ávila

La Odisea narra el largo y complejo viaje de Ulises para regresar a Ítaca. Homero no describe un retorno inmediato ni glorioso, sino una travesía marcada por tormentas, monstruos, islas encantadas y decisiones morales.

Ese viaje, lleno de retos y aprendizajes, también sirve como metáfora para los pueblos que luchan por transformar su historia. Como Ulises, México emprendió una odisea en 2018, una ruta de transformación reafirmada en 2024, que no ha sido fácil, pero que avanza con determinación.

Hoy, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026 es una brújula en esa travesía. No es un documento técnico más, es una herramienta política, ética y social que permite seguir navegando hacia un país donde la justicia social sea una realidad, donde los recursos públicos sirvan para garantizar derechos y el Estado siga siendo un actor comprometido con el bienestar del pueblo.

Con el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum, esta ruta se consolida. El presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados prioriza la inversión social, la educación, la salud, la ciencia, la cultura y el medio ambiente. El PEF 2026 es más que una herramienta

financiera, es una declaración política, ética y social. Es el reflejo de un gobierno que reafirma su compromiso con el Humanismo Mexicano y con la transformación del país.

Igualmente, representa un incremento real del 5.9 por ciento respecto a 2025. Esta cifra récord no es producto del azar, es el resultado de la visión clara de priorizar la inversión social, fortalecer los derechos fundamentales y consolidar un modelo de desarrollo con justicia.

El pilar del PEF 2026 es el fortalecimiento de los programas sociales, columna vertebral de la Cuarta Transformación, que benefician al 82 por ciento de las familias mexicanas. Por eso, se destinarán mil millones de pesos a los correspondientes a la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y las Becas Benito Juárez, incluida la Rita Cetina para jóvenes estudiantes.

Esto no es asistencialismo, como algunas voces insisten en señalar; es justicia social, es redistribución del ingreso. Es reasignar recursos desde los excesos hacia las necesidades, con una visión progresista, humanista y profundamente transformadora. Es reconocer que el Estado tiene una deuda histórica con millones de mexicanas y mexicanos que, durante décadas, fueron ignorados por los gobiernos neoliberales.

Gracias a esta política de bienestar y a la

inversión social sin precedentes, desde 2018, más de 8.9 millones de personas han salido de la pobreza en México, de acuerdo con los datos oficiales del Coneval.

En materia de salud, se refuerza el IMSS-Bienestar. En educación, se priorizan la infraestructura escolar, la formación docente y la equidad en el acceso. Además, se contemplan reasignaciones hacia ciencia, cultura, medio ambiente y educación.

Asimismo, el PEF 2026 se alinea con los Criterios Generales de Política Económica y el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, orientados a mantener la estabilidad macroeconómica, fortalecer la inversión pública y ampliar la cobertura de derechos sociales.

Como legislador, estoy satisfecho por haber votado a favor de este presupuesto. Pero también asumo el compromiso de vigilar su correcta aplicación, de escuchar a la ciudadanía, de seguir legislando con el pueblo y con la mirada en el porvenir; porque el presupuesto no es el fin, sino el medio para seguir construyendo un México más justo y más humano.

La ruta está trazada. Así como Ulises jamás perdió de vista Ítaca, nosotras y nosotros no debemos perder de vista nuestro destino. Y mientras el viento sopla a favor del pueblo, la Cuarta Transformación seguirá siendo el hogar al que todos queremos regresar.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X: @RicardoMonrealA



Calderón: crimen organizado está apoderándose de América Latina

Ciudad de México/El Universal.-

El expresidente panista de México entre 2006 y 2012, Felipe Calderón Hinojosa, advirtió que el crimen organizado en América Latina se está apoderando del Estado y está reemplazando funciones de los gobiernos federales como el uso de la fuerza pública, la creación de leyes y el pago de impuestos.

"¿Qué está pasando en México, en muchas partes de América Latina? Hubo un cambio de modelo criminal que no hemos analizado con detenimiento. En el siglo XX el narcotráfico era sólo eso: literalmente tráfico de narcóticos", dijo en el foro empresarial ABECEB junto a los expresidentes Mauricio Macri, de Argentina, y Eduardo Frei, de Chile.

Sin embargo, consideró que los gru-



El ex-presidente de México Felipe Calderón participó en el foro empresarial ABECEB.

pos criminales desarrollaron un nuevo mercado ilícito, donde ya no sólo

importa controlar las rutas, sino adueñarse del territorio.

"Los criminales necesitan controlar el punto de venta y para eso necesitan controlar el territorio (...) tienen que colocar a su gente a controlar el punto de venta y a tratar de capturar el Estado, que por tradición controla el territorio", dijo.

El exmandatario federal aseguró que, entonces, se comienza a sobornar policías, jefes policiales, alcaldes y funcionarios de alto nivel.

Por ende, hizo un llamado a que el Estado sea más capaz y más confiable mediante capacitación y mejoramiento de jueces, fiscales y autoridades "para este nuevo flagelo de América Latina".

Calderón Hinojosa aseguró que el verdadero negocio del crimen organizado es la extorsión porque, una vez

apoderado del Estado, se dedica a cobrar rentas de los ciudadanos.

"Cuando se apodera parcialmente, domina los negocios ilegales; es decir, la prostitución, el narcotráfico, la migración, la piratería. ¿Por qué razón? Porque la víctima de extorsión en un negocio ilegal no puede pedir la protección del Estado porque está en la ilegalidad", detalló.

Cuando el Estado se captura por completo, agregó, ya nadie puede pedir protección porque los criminales son el propio Estado.

"Esa es la tragedia que en Michoacán está pasando. Yo lancé efectivamente una ofensiva contra el crimen organizado para expulsar a las organizaciones delictivas, lo logramos en buena medida a pesar del sabotaje de los gobiernos locales", garantizó.



Mario Delgado, titular de la SEP.

Senado alista comparecencia de Delgado

Ciudad de México/El Universal.-

La presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez, informó que dentro de las diversas actividades legislativas que se llevarán a cabo esta semana, destaca la comparecencia del titular de la Secretaría de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo.

En un mensaje publicado en redes sociales, recordó que el funcionario rendirá su comparecencia el martes 11 de noviembre ante el Pleno, como parte de la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Por otro lado, Laura Itzel Castillo indicó que se discutirá el dictamen sobre el Convenio 176 sobre seguridad y salud en las minas, adoptado por la OIT, en Ginebra, en 1995, "es un asunto que reviste gran importancia".

Destacó que en la sesión de la Cámara de Senadores también se abordará la efeméride por el 9 de noviembre, Día Mundial de la Adopción, tema relevante porque es sobre de la niñez mexicana, recalzó.

Por otra parte, señaló que entre las tareas de las y los legisladores, en la Comisión de Justicia se llevarán a cabo las comparecencias de aspirantes a las magistraturas de los tribunales electorales locales.

Piden jornada de 40 horas con pago de 56

Ciudad de México/El Universal.-

Ante la propuesta de reforma laboral para reducir la jornada semanal a 40 horas, que será presentada en este mes por el gobierno federal, el secretario general de la Federación de Agrupaciones Obreras de la República Mexicana, Iván Navarro Morales, afirmó que lo recomendable y conveniente es que no deje de aplicarse la ley, pues de nada servirá que haya reformas, si las empresas no las implementan.

"Los dirigentes sindicales agrupados en el Congreso del Trabajo queremos llevar justicia laboral a los trabajadores, por lo que analizamos y valoramos la propuesta de reducir la jornada laboral de 40

horas, pero con un ingrediente más: pago de 56 horas", adelantó.

Dijo que en esta nueva reforma laboral que se avecina, "los dirigentes sindicales agrupados en el Congreso de Trabajo sabemos muy bien que de acuerdo a como venga esta propuesta, los trabajadores tienen la alternativa de iniciar demandas, ante cualquier incumplimiento de sus condiciones generales de trabajo".

Navarro Morales, también abogado laborista, adelantó que si la propuesta de reforma del gobierno federal viene en contra de los derechos de los trabajadores, se podría buscar el juicio de amparo como acción colectiva en favor de nuestros afiliados.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO



www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEON SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

De conformidad con lo establecido en los Artículos 28 y 29 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León se convoca a las personas Físicas o Morales a participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación de Contrato de Obra Pública que a continuación se describe:

No de Licitación	Costo de las Bases	Descripción de la Obra	Fecha límite para Adquirir Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta Aclaraciones	Presentación Proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica	Inicio y Término de los Trabajos	Capital Contable Requerido
LP-RM-04-25	\$3,000.00	Prolongación de Av. Del Colector de Av. Las Flores a la Autopista al Aeropuerto	18/11/2025 15:00 HRS.	19/11/2025 09:00 HRS.	19/11/2025 10:00 HRS.	01/12/2025 10:00 HRS.	02/12/2025 10:00 HRS.	05/12/2025 al 04/03/2026	\$15,500,000.00

La obra será financiada con Recursos Municipales 2025.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Secretaría de Obras Públicas ubicada en Garza García No. 453 Centro, Apodaca, Nuevo León en el horario de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es en efectivo o con cheque a favor del Municipio de Apodaca, Nuevo León y se recibirá en las cajas de Tesorería en el horario de 9:00 a 15:00 horas.

La visita al lugar de la obra se realizará partiendo de las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas ubicada en Garza García No. 453 Centro, Apodaca, Nuevo León.

La junta de aclaraciones, la presentación de las propuestas, su Apertura Técnica y su Apertura Económica, se llevarán a cabo el día y la hora indicados para la licitación en: La sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas ubicada en Garza García No. 453 Centro, Apodaca, Nuevo León El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: Español

La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional.

No se otorgará anticipo alguno.

No se podrá subcontratar partes de la obra.

A) EN BASE A LOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 DE LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES:

- Solicitud escrita, firmada por el concursante o su representante legal, manifestando su interés en participar.
- Ultimo Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido.
- Manifestación en la que el licitante declare que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, comprobándolo mediante la presentación de la opinión de cumplimiento vigente emitida por el SAT.
- Acta Constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física.
- Cédula de identificación fiscal y comprobante de domicilio reciente.
- Poder notariado del representante legal que firmará las proposiciones, y en su caso, del contrato que se derive.
- En su caso, registro actualizado de la cámara que le corresponda.
- Curriculum de la empresa y de los profesionistas responsables (técnicos) donde demuestren la experiencia y/o capacidad técnica en obras y servicios similares
- Para acreditar la experiencia los participantes deberán presentar mínimo copia de 3-tres contratos, con su respectivo catálogo de conceptos y acta de entrega-recepción de obras similares
- La experiencia y capacidad de los profesionales técnicos propuestos en obras de rehabilitación de pavimentos deberán presentar su acreditación vigente por parte de la Secretaría de Desarrollo Sustentable
- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, si necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación

B) ENTREGA DE DOCUMENTOS:

- La Secretaría de Obras Públicas con base en la información presentada por los interesados contará con 2-dos días hábiles para la revisión de dicha información, debiendo acudir nuevamente para ser informados si cumplieron con los requisitos y expedir el oficio para acudir al pago de bases.
- Los interesados inscritos, previo pago correspondiente, podrán recoger las bases y la documentación para la licitación en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas. (Necesario traer una unidad USB).

Los criterios generales para adjudicación de contrato serán: Con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:

A) Reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas; B) Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. C) Cuento con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea más bajo

CD. APODACA, N.L. A 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025

ARQ. JOSÉ GERARDO GARCÍA MARTÍNEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Exigen no detener rescate en Pasta de Conchos

Saltillo, Coah./El Universal.-

Elvira Martínez, integrante de la organización Familia Pasta de Conchos, y viuda del minero Vladimir Muñoz, mencionó que los trabajos del rescate de los restos se mantienen detenidos, a la espera de concluir con interconexiones, por lo que pidió al gobierno federal que se pueda trabajar en paralelo.

"Para nosotros es desesperante por la situación de los trabajos en lo que se encuentra ahorita", comentó Martínez, y dijo que están a la expectativa e inquietas porque se avance.

Explicó que actualmente los trabajos se centran en una interconexión entre la lumbrera 1 y 2, sin embargo, les han informado que esta concluiría hasta diciembre.

"Para nosotros es parar lo que ya teníamos examinado y viendo que los resultados se iban dando con 23 identificaciones de mineros. Se ha gestionado con la CFE, pero no nos dan una respuesta, justificable", mencionó la viuda de Pasta de Conchos.

Recordó que los trabajos en la lumbrera 1 están detenidos desde el 10 de septiembre que se empezó con un lanzado de concreto porque se tenían que corregir deficiencias; mientras que los trabajos en la lumbrera 2



Elvira Martínez, integrante de la organización Familia Pasta de Conchos.

están detenidos desde el 18 de septiembre.

La integrante de la organización Familia Pasta de Conchos aclaró que no están en contra de la seguridad, pero consideró que no debería impedir seguir avanzando.

Dijo que de concretarse la visita de la presidenta Claudia Sheinbaum a la región Carbonífera en próximos días, buscarían

pedir su intervención con las decisiones que ha tomado la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Elvira Martínez resaltó que no se trata de un capricho porque técnicamente se pueden hacer las dos cosas y remarcó que el factor tiempo es algo que está en contra del rescate. "Ya vamos para 20 años, eso deteriora más las condiciones en el interior", dijo.

Para la viuda, siempre que hay un trabajo o una pausa, le causa desesperación e inquietud. "Se habla ya de meses en que no se puede retomar, y eso es lo que causa desesperación", añadió.

Además, apuntó que el área que se explora en la lumbrera 1, es el área del descabece, donde supuestamente trabajaban 13 mineros y donde sólo se encontró a uno hasta el momento, pues es un área de 200 metros en donde únicamente se han explorado 60.

"Es alta posibilidad de que por ahí pudieran estar los demás mineros y por eso insistimos mucho que no se detenga porque creemos que estamos cerca".

Martínez pidió que en caso de concretarse la visita de la presidenta Sheinbaum, buscarían que esta no fuera un acto político, sino que se pudiera entablar un diálogo sin un límite de participaciones para que todas las familias expresaran sus inquietudes.

Buscan apoyo para esclarecer incendio en tienda

Hermosillo, Son./El Universal.-

A ocho días de la tragedia ocurrida en la tienda Waldo's del centro de Hermosillo, el gobernador Alfonso Durazo Montaño informó que solicitó la colaboración de instituciones académicas y profesionales de alto nivel para apoyar en los peritajes que buscan esclarecer las causas de la explosión e incendio que cobró la vida de 24 personas y dejó 14 heridas.

Durazo detalló que pidió formalmente al rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a los directores del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y al Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil, A.C., la participación de equipos técnicos multidisciplinarios para coadyuvar con la Fiscalía General de Justicia del Estado en la investigación.

El mandatario sonorensé aseguró que el objetivo es realizar una indagatoria "con verdad, rigor técnico y absoluta transparencia", y enfatizó que no permitirá la politización del caso.

"No habrá impunidad, pero tampoco chivos expiatorios. Habrá investigaciones ministeriales y administrativas exhaustivas y rigurosas", expresó.

"Llegaremos a la verdad con una investigación sin precipitaciones, pero sin pausas, que garanticen a las víctimas contar con información concluyente y al mismo tiempo aclarar las preguntas de la opinión pública respecto de las responsabilidades penales y administrativas.



El gobernador Alfonso Durazo Montaño informó que solicitó la colaboración de instituciones académicas y profesionales de alto nivel para apoyar en los peritajes que buscan esclarecer las causas de la explosión,

La Fiscalía de Sonora y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno identificarán con claridad los tramos de responsabilidad correspondientes y sólo sus conclusiones marcarán nuestra pauta, aseveró.

Durazo reconoció el dolor colectivo que ha dejado el siniestro, ocurrido el 1 de noviembre en un local ubicado en las calles Doctor Noriega y Matamoros, y destacó las muestras de solidaridad de la ciudadanía.

"Desde el primer momento supe que las palabras no alcanzarían para aliviar el sufrimiento de quienes perdieron a los suyos, ni el de una sociedad que vio que-

brantada su seguridad en un acto tan cotidiano como ir a una tienda", dijo.

El gobernador reiteró su compromiso de garantizar atención inmediata y sensible a las víctimas y sus familias, así como la reparación integral del daño. También subrayó que el gobierno estatal trabaja para marcar "un antes y un después" en materia de protección civil y rendición de cuentas.

"Seguimos abrazando el dolor colectivo y trabajando con determinación para garantizar la verdad. En Sonora tenemos memoria y no olvidaremos", concluyó Durazo Montaño.

Alertan por frente frío

Ciudad de México/El Universal.-

En gran parte del territorio mexicano se espera un ambiente de gélido a muy frío, lo que ha puesto en alerta a varios estados del país; algunos de ellos como Hidalgo y Puebla han suspendido las clases debido a la baja en la temperatura.

Según el pronóstico del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), el frente frío número 13 y la masa de aire de origen ártico que lo acompaña ocasionará un marcado descenso de las temperaturas y posibles heladas y nieblas en los estados del norte, noreste, centro y oriente del país.

Además, señaló que se registrará un evento de "Norte" con rachas de 70 a 90 kilómetros por hora (km/h) y oleaje de 2.5 a 3.5 metros de altura en las costas de Tamaulipas, Veracruz, Istmo y Golfo de Tehuantepec, así como rachas de 40 a 50 km/h en costas de Tabasco y Campeche.

De igual forma, el SMN indicó que se prevén condiciones para la caída de nieve o aguanieve en las cimas de los volcanes Pico de Orizaba y Cofre de Perote.

Detalló que en zonas serranas de Chihuahua y Durango se esperan temperaturas mínimas de -15 a -10 °C con heladas; en Baja California, Nuevo León y Zacatecas el termómetro marcará de -10 a -5 °C.

En los estados de Sonora, Coahuila, San Luis Potosí, Hidalgo, Estado de México, Tlaxcala, Puebla y Veracruz, la temperatura mínima será de -5 a 0 °C con heladas. En Tamaulipas, Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Ciudad de México y Oaxaca, las mínimas alcanzarán de 0 a 5 °C.



En gran parte del territorio mexicano se espera un ambiente de gélido a muy frío.




CONVOCATORIA CIUDADANA

EL C. ING. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 01/2025-II, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2025, SE EMITIÓ LA SIGUIENTE DISPOSICIÓN:

SE CONVOCA A LA CIUDADANÍA PARA PARTICIPAR EN LA PROPUESTA PARA LA MODIFICACIÓN, ABROGACIÓN Y/O CREACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.

POR LO ANTERIOR SE EMITE LA PRESENTE CONVOCATORIA A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE SE ENCUENTRE INTERESADA, PARTICIPE CON LAS PROPUESTAS, SUGERENCIAS Y/O COMENTARIOS RESPECTO DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO CITADO, ESTANDO DISPONIBLE PARA SU CONSULTA PÚBLICA, DENTRO DEL PLAZO DE 15-QUINCE DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE LAS 08:00 A LAS 17:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, QUE SE UBICA EN CALLE ZARAGOZA N° 110 NORTE, PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y/O PLANTEAMIENTOS CORRESPONDIENTES; SE RECIBIRÁN PARA SU ANÁLISIS EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, DEBIENDO SER PRESENTADAS POR ESCRITO, AGREGAR EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PARA EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS DEBERÁ CONTENER NOMBRE, FIRMA, DOMICILIO Y NÚMERO TELEFÓNICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO DE QUIEN LA PRESENTE, ADEMÁS DE COPIA SIMPLE DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL, PARA EL CASO DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES O EMPRESAS, DEBERÁ CONTENER LA DENOMINACIÓN DE LAS MISMAS, NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL, DOMICILIO FISCAL, NÚMERO TELEFÓNICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO, PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y DEL PODER DE REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL MISMO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO EXPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN VII, INCISO A), 35 FRACCIÓN XII, 222, 223 Y 227, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A LOS 28 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2025.

RUBRICA
ING. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

RUBRICA LIC. CARLOS ADRIÁN HERNÁNDEZ BAHENA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	RUBRICA LIC. KARINA MEDINA PERALES SINDICA SEGUNDA DEL R. AYUNTAMIENTO
--	---

AVISO NOTARIAL

Con fecha 22 veintidós de Octubre del 2025 dos mil veinticinco comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora MARIA ELENA ELIZONDO CAVAZOS, así como OCTAVIANO DE JESUS, JOSE DARIO, ROBLE DEL REFUGIO, ERARDO, ELIUD Y MARIANA todos de apellidos ALANIS TAMEZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESADO a bienes de OCTAVIANO ALANIS SAENZ, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCIÓN del mismo, expresándome que se reconocen entre sí, la primera como parte interesada en su carácter de cónyuge superviviente del autor de la sucesión, y el resto como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS en su carácter de descendientes del autor de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando en dicho acto al señor JOSE DARIO ALANIS TAMEZ, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo que se le ha conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez. Monterrey, Nuevo León, a 22 de Octubre del 2025

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 01 de Julio del 2025, mediante el Acta Fuera de Protocolo número 039/46.483/2025 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) se ha denunciado la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE PETRA MONTALVO VILLARREAL Y JUAN ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ, por las suscritas ROSA PETRITA MARTINEZ MONTALVO Y MARIA ESTHER MARTINEZ MONTALVO por nuestros propios derechos, y el señor JUAN ANTONIO MARTINEZ MONTALVO, representado en este acto por la señora MAYRA ESTHER GONZALEZ MARTINEZ, reconociendo sus derechos, exhibiendo a la Notaría Interviniente el Acta de Defunción del De Cujus, así como el Acta de matrimonio y Actas de nacimiento que justifican su entroncamiento con el autor de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales. Monterrey, Nuevo León a 01 de Julio de 2025.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR.
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo el señor ALAN MARTINEZ DELGADO, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESADO ACUMULADO a bienes de los señores FERNANDO MARTINEZ GAMEZ y CONCEPCION DELGADO ROBLEDO y/o MARIA CONCEPCION DELGADO ROBLEDO y/o MA. CONCEPCION DELGADO DE M. y/o CONCEPCION DELGADO DE MARTINEZ, exhibiéndome las PARTIDAS DE DEFUNCIÓN de los mismos, expresándome, que se reconoce como Único y Universal Heredero, en su calidad de descendiente de los autores de la sucesión, quien acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, solicitando se le tenga conferido el cargo de ALBACEA de la sucesión, aceptando en ese acto el cargo conferido y protestando el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez. Monterrey, Nuevo León, a 29 de Octubre de 2025.

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron en fecha 08 (ocho) de octubre del 2025 (dos mil veinticinco), en la escritura pública número 29,849 (VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE), para iniciar el trámite de Radicación, del Procedimiento Acumulado Sucesorios de Intestado a Bienes de los señores MARCELO LOPEZ CHAVEZ Y CONSUELO CHAVEZ RODRIGUEZ y Sucesorio Testamentario a Bienes del señor MARCELO LOPEZ GONZALEZ, en donde comparecieron los señores EDUARDO LOPEZ CHAVEZ, BLAS LOPEZ CHAVEZ Y MA. DE JESUS LOPEZ CHAVEZ, en su calidad de únicos y universales herederos, y así mismo esta última en su carácter como Albacea, aceptando el cargo conferido comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar los inventarios de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(31 y 10)

EDICTO

El día 04 de Noviembre del 2025, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor JESUS MARFIL ZAPATA, en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición de la señora MARIA IRMA RIOS GONZALEZ, quien acepta la herencia y además el cargo de Albacea, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se da a conocer en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey Nuevo León, a 04 de Noviembre del 2025

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 48
VILLR-740530-G19
(10 y 20)

AVISO TESTAMENTARIO

El día 03 de Noviembre del 2025, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora NORA ELVIA DE LA CERDA PEREZ, en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición del señor FRANCISCO GERARDO ELIZONDO VILLANEDA, quien acepta la herencia y el señor FRANCISCO EVERARDO ELIZONDO DE LA CERDA quien acepta el cargo de Albacea, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 04 de Noviembre del 2025.

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 48
VILLR-740530-G19
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores OCTAVIANO MORENO TORRES, MARIA AMPARO MORENO TORRES, ALFREDO MORENO TORRES Y FRANCISCO JAVIER MOTENO TORRES Y MARIA GUADALUPE MORENO TORRES dentro del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de del señor OCTAVIANO MORENO GARCIA, exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCIÓN del mismo, expresándome, que se reconocen entre sí, como Únicos y Universales Herederos, designados en el Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus OCTAVIANO MORENO GARCIA, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, teniendo a ALFONSO MORENO TORRES, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 17 DE OCTUBRE DE 2025.

LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 22 veintidós días del mes de Octubre del año 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/16.154/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DIECISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentó en esta Notaría la señora MARIA CECILIA MONTEMAYOR GUTIERREZ, en su carácter de única y universal heredera en las proporciones que por ley le corresponda, a quienes doy fe de conocerla personalmente y manifestó que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTADA a bienes del señor FIDEL SERGIO DE LA GARZA GARZA, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió el Acta de Defunción, de matrimonio y Acta de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente del autor de la sucesión. Por otro lado, la compareciente se reconoce entre sí como la única y universal heredera, en las proporciones que establece la Ley, designando como ALBACEA de la sucesión a la señora MARIA CECILIA MONTEMAYOR GUTIERREZ, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 23 de Octubre del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE AARON EDGAR HERNANDEZ GARCIA. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 94.
GARCIA, NUEVO LEÓN, MEXICO.
(31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

En fecha 12 de septiembre de 2025 se presentaron ante mi Licenciado MAURICIO FARIAS VILLARREAL, titular de la notaría pública 120, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, la señora MARIA ELENA HERNÁNDEZ MIRELES como "Cónyuge Superviviente" y el señor ENRIQUE BENIGNO MARTINEZ HERNÁNDEZ como "Hijo Legítimo", ambos en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el señor HÉCTOR DAMIAN MARTINEZ HERNÁNDEZ como "Hijo Legítimo", en su carácter de ALBACEA, del señor HÉCTOR MARTINEZ GARZA, quienes comparecen a iniciar por la vía extrajudicial, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes del señor HÉCTOR MARTINEZ GARZA, de conformidad con lo establecido en el artículo 881 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, en virtud de ser mayores de edad y haber sido instituidos en testamento público abierto. Al efecto, me exhiben el primer testimonio de la escritura pública número 1002, de fecha 10 de octubre de 2007, pasada ante la fe del Licenciado Norberto Jesús de la Rosa Buenosrto, notario público 61, con ejercicio en San Pedro Garza García, Nuevo León, que contiene testamento público abierto y el acta de defunción del autor de la sucesión, manifestando, que aceptan la herencia y el cargo de albacea que se les confiere y que procederá a formular el inventario de Ley. Lo que hace constar en escritura pública número 3303, de fecha 12 de septiembre de 2025. Monterrey, Nuevo León, a 12 de septiembre de 2025

LIC. MAURICIO FARIAS VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO 120
FAVM750321D57
(10 y 20)

EDICTO

En fecha 03 tres de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 917/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Rosa Amelia Velázquez Martínez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 03 de octubre de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ
C. SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(10)

EDICTO

En fecha 05 cinco del mes de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de MINERVA AYALA SALAZAR, quien falleció el día 1 uno de febrero del 2022 dos mil veintidós, el cual tuvo su último domicilio, el ubicado en calle Clavel 206, Fraccionamiento Bugambilias, en Montemorelos, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 843/2025. Montemorelos, N.L. a 20 de agosto del 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES
(10)

MONTERREY, N.L. LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

Pide Papa no más guerras

Ciudad del Vaticano/El Universal.-

El papa León XIV reiteró su llamamiento a un cese al fuego en los conflictos armados y al compromiso por la paz tras el rezo del Angelus dominical desde la ventana del Palacio Apostólico, en la Plaza de San Pedro.

"Expreso mi profundo aprecio por aquellos que, a todos los niveles, se están esforzando por construir la paz en las diferentes regiones marcadas por la guerra. En los últimos días hemos rezado por los difuntos, y entre ellos, desafortunadamente, hay muchos que fueron asesinados en los combates y bombardeos, aunque eran civiles, niños, ancianos y enfermos".

"Si realmente se quiere honrar su memoria, se debe cesar el fuego y comprometerse en las negociaciones", afirmó el Pontífice.

"Estoy cerca de las poblaciones de Filipinas afectadas por el violento tifón, rezo por los difuntos, sus familias, los heridos y los desplazados", añadió el Papa.

El tifón Kalmaegi, uno de los más potentes de la temporada, arrasó esta semana Filipinas y dejó al menos 220 fallecidos y más de un centenar de desaparecidos.

Los cristianos son las "piedras vivas" de "este edificio espiritual" que es "la Iglesia" y están llamados "a difundir en el mundo el



El papa León XIV reiteró su llamamiento a un cese al fuego en los conflictos armados y al compromiso por la paz

Evangelio de misericordia, de consuelo y de paz, a través de ese culto espiritual que debe brillar sobre todo en nuestro testimonio de vida", dijo León XIV en el Angelus.

"Es en esta mirada espiritual que debemos entrenar el corazón -añadió-. Muchas veces, las fragilidades y los errores de los cristianos, junto con muchos lugares comunes y prejuicios, nos impiden captar la riqueza del misterio de la Iglesia", ya que

"su santidad -afirmó citando a Joseph Ratzinger- no reside en nuestros méritos, sino en el 'don del Señor, nunca retractado', que continúa eligiendo 'como recipiente de su presencia, con amor paradójico, incluso y precisamente las manos sucias de los hombres'".

"Caminen entonces -es su aliento- en la alegría de ser el Pueblo santo que Dios ha elegido", finalizó.

Celebran 36 años de la caída del Muro de Berlín

Berlín, Alemania.-

El presidente alemán, Frank-Walter Steinmeier, llamó este domingo a defender la democracia en momentos en que la ve ante las amenazas más grandes que ha vivido desde la caída del Muro de Berlín en 1989.

También invocó los momentos más oscuros y más luminosos de la historia alemana en medio del acto para conmemorar el 9 de noviembre, una fecha que calificó de "ambivalente" por los diversos acontecimientos con que está relacionada.

"107 años después del 9 de noviembre de 1918, la fecha de la proclamación de la primera república alemana, nuestra democracia liberal está bajo presión", dijo Steinmeier.

"Populistas y extremistas se burlan de nuestras instituciones democráticas, envenenan nuestros debates y hacen negocio con el miedo", agregó.

Prosiguió recordando los pogromos del 9 de noviembre de 1938, la llamada noche de los cristales rotos, y dijo que 87 años después el antisemitismo se ha recrudecido desde los atentados de Hamás del 7 de octubre de 2023.

"¿Y 36 años después del 9 de noviembre de 1989, el día de la caída del Muro de Berlín? Sentimos ante todo cómo aumenta la distancia entre el este y el oeste, y cómo el recuerdo de la energía de la revolución pacífica pierde fuerza. No nos resulta fácil sacar fortaleza y confianza de las horas



Steinmeier dijo que nunca antes desde la reunificación de Alemania la democracia y la libertad habían estado tan amenazadas como ahora.

felices", afirmó.

Steinmeier aseguró que todo el que lo conoce sabe que él no tiende al alarmismo y a describir escenarios apocalípticos, pero agregó que ante la situación actual hay que atreverse a mirar a las amenazas que existen.

"No podemos entregarnos a una nueva fascinación por el autoritarismo y luego caer en una ausencia de libertad y que después todos digan que no lo habían querido ni lo habían sabido. Justamente hoy, 9 de

noviembre, lo digo con claridad: lo podemos saber y lo sabemos", afirmó.

LAS AMENAZAS RUSA Y DE ULTRADERECHA

Según Steinmeier, nunca antes desde la reunificación de Alemania la democracia y la libertad habían estado tan amenazadas como ahora. "Amenazadas por un agresor ruso que ha hecho trizas nuestro orden de paz y ante el que tenemos que protegernos y amenazadas por fuerzas de ultraderecha que atacan nuestra democracia y ganan apoyos entre la población", declaró.

Sencillamente esperar a que pase la tormenta no es, según Steinmeier, una solución. "Tenemos que actuar y podemos actuar. Nuestra democracia no está condenada a entregarse", sostuvo.

"Nuestra experiencia histórica nos enseña que el intento temerario de domar a los antidemócratas dándoles poder es algo que fracasó no sólo en Weimar. El extremismo, según el politólogo estadounidense Daniel Ziblatt, no triunfa nunca por sí mismo. Si tiene éxito es porque otros lo permiten. Esa es la lección de la República de Weimar", aseguró.

Por ello, Steinmeier llamó a mantener el cordón sanitario que existe en contra de la ultraderechista Alternativa para Alemania (AfD), aunque sin mencionar expresamente a ese partido.

"Con extremistas no puede haber ninguna cooperación política. Ni en el Gobierno ni en los parlamentos", enfatizó.

Mueren 31 presos en cárcel de Ecuador

Guayaquil, Ecuador.-

Un total de 31 reos murieron tras ser ahorcados la tarde de este domingo en una cárcel de Machala, en la provincia ecuatoriana de El Oro, fronteriza con Perú, se informó oficialmente en Ecuador.

El gubernamental Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores (Snai) indicó en un comunicado que "entre ellos (los reos) cometieron asfixia, lo que produjo muerte inmediata por suspensión".

Los hechos ocurrieron en la planta del Centro de Privación de Libertad N.º 1 de Machala, precisó el Snai.

Inicialmente se había informado que 21 presos "fueron encontrados sin vida en el lugar" y que se sospechaba que las muertes habían sido producto de asfixia.

En la madrugada de este domingo, en esa misma cárcel, murieron otros cuatro reos y 33 resultaron heridos, según el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores (Snai) que, sin más detalles, atribuyó ese hecho a la "reorganización de los privados de libertad en la nueva cárcel de máxima seguridad".



Los hechos ocurrieron en la planta del Centro de Privación de Libertad N.º 1 de Machala

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

Se les hace de su conocimiento que dentro del expediente judicial número 811/2017, del índice del Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito en el Estado, mediante proveído de fecha 15 quince de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se señalan las 10:00 diez horas del 27 veintisiete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, a fin que tenga verificativo en el local de este juzgado el desahogo de la audiencia de venta judicial respecto de los derechos de propiedad del inmueble cuyos datos de registro son: NÚMERO 617, VOLUMEN 71, LIBRO VII, SECCIÓN PROPIEDAD UNIDAD JUÁREZ, DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE JULIO DE 1998 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, el cual se encuentra a nombre de los ciudadanos Francisco Ricardo Ayala Guerra y Armandina Longoria Aguirre, equivalentes al 100% (cien por ciento), sin que exista alguna constancia de que este gravado con hipoteca, embargo, fianza fideicomiso, ni de algún otro modo, respecto del bien inmueble: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 26 VEINTISEIS, DE LA MANZANA NÚMERO 21 VEINTIUNO (CATASTRALMENTE MANZANA NÚMERO 21 VEINTIUNO), DEL FRACCIONAMIENTO HÉROE DE NACOZARI, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, LA CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 204.56 M2 DOSCIENTOS CUATRO Y CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE: MIDE 20.06 VEINTE METROS SEIS CENTÍMETROS, DANDO FRENTE A LA CALLE FRANCISCO VILLA; AL SURESTE MIDE 20.00 M VEINTE METROS, A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 25; AL NORESTE: MIDE 9.50 NUEVE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 27 VEINTISIETE; AL SUROESTE MIDE 11.11 ONCE METROS ONCE CENTÍMETROS, DANDO FRENTE A LA CALLE ALBINO ESPINOZA. LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDA DA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NOROESTE FRANCISCO VILLA, AL SURESTE, JESÚS GARCÍA; AL NORESTE, JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ; AL SUROESTE, ALBINO ESPINOZA, IDENTIFICADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO CON LOS SIGUIENTES DATOS DE REGISTRO: NÚMERO 617, VOLUMEN 71, LIBRO VII, SECCIÓN PROPIEDAD UNIDAD JUÁREZ, DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE JULIO DE 1998 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. Debiéndose anunciar la venta judicial del mencionado bien inmueble, por medio de edictos que deberán publicarse por 02 dos veces una cada 3 tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario El Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del mes de agosto y el segundo el tercer día, debiendo mediar dos días hábiles entre el primero y el segundo de los edictos. En la inteligencia de que el valor comercial del inmueble antes descrito es el que servirá de base para la venta, siendo por la cantidad de \$1,701,000.00 (un millón setecientos un mil pesos 00/100 moneda nacional). Para tomar parte en la venta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor del bien, que sirva de base para la venta, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo a la diligencia de la venta, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. En el entendido de que, desde que se anuncia la venta judicial y durante éste se pondrán de manifiesto los planos que hubiere y estará a la vista los avalúos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del código de procedimientos civiles. Guadalupe, Nuevo León a 21 de octubre de 2025.

CIUDADANA SECRETARÍA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MIRIAM VERÓNICA PÉREZ VILLALOBOS
(10 y 13)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
En fecha 7 de agosto de 2025, se presentó ante mí, Licenciado MAURICIO FARIAS VILLARREAL, titular de la notaría pública 120, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, el señor FLORENTINO GÓNGORA GUAJALUPE, y el carácter de UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, y ALBAECA, de la señorita ELISA GONGORA GAUNA, quien comparece a iniciar por la vía extrajudicial, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes de la señorita ELISA GONGORA GAUNA, de conformidad con lo establecido en el artículo 881 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, en virtud de ser mayor de edad y haber sido instituido en testamento público abierto. Al efecto, me exhibe el primer testimonio de la escritura pública número 12041, de fecha 16 de octubre de 2017, pasada ante la fe del Licenciado José Luis Fariás Montemayor, notario público 120, quien ejerció en esta Ciudad, que contiene testamento público abierto y el acta de defunción de la autora de la sucesión, manifestando, que acepta la herencia y el cargo de albacea que se le confiere y que procederá a formar el inventario de Ley. Lo que hice constar en escritura pública número 3253, de fecha 7 de agosto de 2025. Monterrey, Nuevo León, a 7 de agosto de 2025.
LIC. MAURICIO FARIAS VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO 120
FAMV750321D57
(10 y 20)

EDICTO
Ciudadana Elena Guadalupe Aguilar de León. Domicilio ignorado. En fecha 12 doce de febrero de 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite ante este juzgado con el expediente judicial 60/2025 formado con motivo del juicio oral mercantil promovido por Crisлина Leonor Vega Escarfeño, en su carácter de apoderada jurídica para pleitos y cobranzas, de la persona moral CKD Activos S. Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, ordenándose por auto de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, notificar por medio de edictos, que deberán publicarse por 3 tres veces en forma consecutiva en un Periódico de circulación amplia (Milenio Nacional) y en un periódico local del Estado (El Porvenir) a Elena Guadalupe Aguilar de León para que dentro del improrrogable término de 9 nueve días, acuda al local de este juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. Se le hace de su conocimiento que las notificaciones hechas de ésta manera surtirán sus efectos al día siguiente al de la última publicación, en términos de lo establecido en el artículo 1075 del Código de Comercio; asimismo, se previene a la demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste órgano jurisdiccional, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le hará por medio de la Tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 1069 del Código de Comercio. Aclaración hecha de que las copias simples de la demanda y documentos acompañados quedan en la secretaría de este juzgado, a disposición de la parte demandada para que se imponga de ellos. Doy fe.

Villaldama, N.L., a 28 de octubre del año 2025
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN.
(10, 11 y 12)

EDICTO

Sylvia Ruvalcaba Martínez
Domicilio ignorado
Con fecha 11 once de julio de 2022 dos mil veintidos, se registró ante este Juzgado el número de expediente judicial 469/2022, formado con motivo del juicio oral mercantil promovido por Pendulum, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, apoderada de Administradora Fome 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, por conducto de su apoderado. Ordenándose por auto de fecha 29 veintinueve de abril de 2025 dos mil veinticinco, notificar por edictos a Sylvia Ruvalcaba Martínez, mediante la publicación de un edicto que deberá publicarse por 3 tres veces en forma consecutiva en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico El Porvenir y en el Boletín Judicial; a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días, acuda al local de este juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere, además, se hace del conocimiento que las notificaciones hechas de ésta manera surtirán sus efectos al día siguiente al de la última publicación, en términos de lo establecido en el artículo 1075 del Código de Comercio; asimismo, deberá prevenirse para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste órgano jurisdiccional, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le hará por medio de la Tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 1069 del Código de Comercio.
Villaldama, Nuevo León, a 13 de mayo de 2025.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. ISMAEL PUNTES SÁNCHEZ
(10, 11 y 12)

EDICTO

Al Ciudadano Efraín Barrera Martínez. CON DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 1 uno de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 1884/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad respecto de la menor de apellidos Barrera Salazar promovido por Jimena Guadalupe Salazar Fariás en contra de Efraín Barrera Martínez, posteriormente se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, al Ciudadano Efraín Barrera Martínez, a fin de que dentro del término de 09 nueve días, ocurra a producir la contestación respecto de la demanda interpuesta en su contra, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en el local de este Juzgado los documentos allegados en la demanda (acta de registro civil y traslado), asimismo, se le previene al antes citado para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en el local de este Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 03 tres de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(10, 11 y 12)

EDICTO

AL CIUDADANO: JESÚS HOMERO GARCÍA PEÑA.
En este Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 31 de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio de Intestado a bienes de Laura Alicia Rangel García, dentro del expediente judicial 475/2025 y se ordenó emplazar a Jesús Homero García Peña, por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin que dentro del término de 30 treinta días se sirva comparecer al local de este Juzgado, a deducir o bien a repudiar los derechos hereditarios que le pudieren corresponder dentro de la presente sucesión, según lo prescribe el precepto legal 1558 del Código de Civil del Estado de Nuevo León. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previéndosele, a fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atención y distinguida consideración.
Monterrey, Nuevo León a 05 de agosto de 2025
LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(10, 11 y 12)

EDICTO

El día 27 veintisiete de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1457/2025, el juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Ignacio Zamora Rocha y Juan Ignacio Zamora Hernández, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 31 de octubre de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(10)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública número 23.247 veintitres mil doscientos cuarenta y siete, de fecha 04 cuatro de Noviembre de 2025 dos mil veinticinco, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA DE LOURDES SAENZ SILLER quien también se ostentó y fue conocida en vida como MARIA DE LOURDES SAENZ SILLER DE ANDONIE, tratándose de la misma persona, en la cual comparecieron el señor RAMSES ANDONIE GIACOMAN en su carácter de Único y Universal Heredero y el señor ELIAS E. ANDONIE GIACOMAN quien también se ha ostentado con el nombre de ELIAS ANDONIE GIACOMAN, tratándose de la misma persona, en su carácter de Albacea, de la mencionada Sucesión, quienes manifestaron la aceptación de la Herencia y la aceptación del cargo de albacea, respectivamente, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, Monterrey, Nuevo León a 04 de Noviembre de 2025.
LICENCIADA SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(10 y 20)

MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN
DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
CONVOCATORIA PUBLICA

El Gobierno Municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 4, fracciones XXV, XXVI y XXVII, 23, fracción I, 27, fracción I y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y 1,2,5,6,8,9, fracción III y V, 38,40 al 51 y demás relativos del Reglamento de Adquisición, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios para el Gobierno Municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León CONVCOA, a las personas físicas o morales a participar en la Licitación Pública que a continuación se describe:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION
MSP-LR-SFYT-DA-CLIMAS-04/2025	ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA SALON DE EVENTOS EN EL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEON	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 12:00 Horas

JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TECNICA Y ECONOMICA	FALLO Y FIRMA DE CONTRATO
15 DE NOVIEMBRE DE 2025 10:30 Horas	21 DE NOVIEMBRE DE 2025 10:00 Horas	22 DE NOVIEMBRE DE 2025 10:00 Horas 22 DE NOVIEMBRE DE 2025 12:00 Horas

La junta de aclaraciones, la presentación y apertura técnica y económica el fallo y la firma del contrato se llevará a cabo en la sala de juntas ubicada en el Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Ignacio de Maya No. 120 colonia centro, Sabinas Hidalgo, Nuevo León.

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios y las condiciones para su adjudicación, se encuentra contenidas en las bases de la licitación
Los bienes y/o servicios de esta convocatoria se ejecutarán con Recursos Municipales del ejercicio fiscal 2025

A) Requisitos que deben cumplir los interesados:

1. Presentar en las oficinas de la dirección de adquisiciones de la secretaría de Finanzas y Tesorería, ubicada en el Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Ignacio de Maya No. 120 colonia centro, Sabinas Hidalgo, Nuevo León en hoja membretada solicitud de obtención de las bases, solicitud de registro para participar.
2. Copia simple de la cedula de alta vigente o refrendo vigente en el padrón de proveedores y prestadores de servicios del municipio de sabinas hidalgo, nuevo león en caso de no contar con la misma, deberá presentar:
 - a) persona física copia simple del RFC actualizada; copia simple de identificación oficial con fotografía del participante
 - b) persona moral: copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones en su caso; copia simple del poder del representante legal; copia simple del RFC actualizado y copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal

B) Sobre la consulta y obtención de las bases e inscripción

1. Las bases de esta presentación tendrán un costo de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)
2. La entrega de bases y registro de la licitación se realizará del 10 de noviembre del 2025 y hasta la fecha del cierre de registro que será el día 14 de noviembre de 2025 en horario de las 9:00 a 12:00 horas en la Dirección de Adquisiciones de la secretaría de Finanzas y Tesorería ubicada en el Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Ignacio de Maya número 120 colonia centro, Sabinas Hidalgo, Nuevo León.

C) Disposiciones generales

1. El idioma en que deberá presentar la propuesta será en español.
2. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en moneda nacional en dos decimales.
3. No se recibirán propuestas a través del servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica
4. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas
5. No se recibirán, o en su caso contrario, se desearán las propuestas, ni se celebrarán contrato alguno con persona física o moral, que se encuentre dentro de los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del Estado de Nuevo León.
6. No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas

La convocante, en base al análisis comparativo de las propuestas admitidas y previa opinión y dictamen del comité de adquisiciones, emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato respectivo, a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos de los bienes y servicios objeto de la presente convocatoria.

SABINAS HIDALGO, N.L. A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN
LIC. ALFREDO GUZMAN COLUCCI
TESORERIA MUNICIPAL
Gobierno Municipal 2024-2027
Sabinas Hidalgo, N.L.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 (veintitrés) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco), en acta fuera de protocolo 039/48.126/2025 (CIENTO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) comparecen MONICA ANAZARELY, NESTOR ABEL, NABIA ASTRID todos de apellidos MARTINEZ MATA, en su carácter de hijos y universales herederos de MONICA ASTRID MATA TRIGOS, sobrinos y universales herederos de ELIZABETH MATA TRIGOS, MONICA ANAZARELY MARTINEZ MATA, de las sucesiones que más adelante se indican, quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notario que suscribe, la SUCESION INSTAMENTARIA A BIENES DE MONICA ASTRID MATA TRIGOS, y ELIZABETH MATA TRIGOS. Exhiben a la Notario interviniente Actas de Defunción, Actas de Nacimiento, además de acreditar el último domicilio de las de cujus. Por otro lado, se designa como Albacea de la presente Sucesión a MONICA ANAZARELY MARTINEZ MATA, quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 24 de octubre 2025

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL

NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39 TITULAR (31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 17-dieciséis de Octubre del 2025-dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/ 16.134 /2025, se presentaron en esta Notaría BRAULIO LÓPEZ ESPINOSA y DANIEL LÓPEZ ESPINOSA, denunciado a la SUCESIÓN INSTETADA de su padre, señor BRAULIO LÓPEZ GALVÁN. Exhibieron el Acta de Defunción del de cujus y actas de nacimientos con las cuales justifican su parentesco. Se les tiene reconociéndose a los comparecientes como los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, solicitando se otorgue el cargo de ALBACEA de la Sucesión al compareciente, señor BRAULIO LÓPEZ ESPINOSA. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que los herederos aceptan la herencia y el Albacea su cargo."

Monterrey, N.L., a 17 de Octubre del 2025.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37 LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ. CE0G-741028-BQ0. (31 y 10)

EDICTO

Con fecha 05 de Septiembre de 2024 se presentó en esta Notaría la señora MARIA TERESA RODRIGUEZ SANCHEZ, denunciando la Tramitación del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor MARTIN GALLEGOS RODRIGUEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, para que se le reconozca el carácter de Heredera y Albacea respectivamente, a quien se designa mediante escritura pública número 104, con ejercicio en el Primer Distrito Registral. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR No.104 GUSD-750105-MF5 (31 y 10)

EDICTO

Con fecha 16 (dieciséis) de Octubre del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario a bienes de la señora CANDELARIA SALINAS SALINAS, denunciado por PATRICIA, MIGUEL ANGEL, DIANA, MA. TERESA Y JOSE GUADALUPE de apellidos CABALLERO SALLINAS, como únicos y universales herederos, quienes me expresan aceptar la herencia, así como la primera de los comparecientes además como albacea dentro de la Sucesión, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey N.L., a 23 de Octubre del 2025

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 51 (31 y 10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con Fecha (22) de Octubre del año (2025), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZÁLEZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (75), en ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece el señor LUIS ARMANDO MARTINEZ QUINTANILLA en su carácter de cónyuge supérstite, con el fin de promover una testamentaria Extrajudicial, a bienes de la señora BERTHA ALICIA MARTINEZ MONTEMAYOR, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (36,106) de fecha (22) de Octubre del (2025), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZÁLEZ, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número (75), en ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como Únicos Herederos al señor LUIS ARMANDO MARTINEZ QUINTANILLA, habiendo aceptado el nombramiento de heredero. Así mismo se designó al señor LUIS ARMANDO MARTINEZ QUINTANILLA, como ALBACEA, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L., a 23 de Octubre de 2025

LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR N° 75 MAGI-631216-KH8 (31 y 10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ.- NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,191) de fecha 24 de Octubre de 2025, se denunció y radicó en esta Notaría la Radicación de la SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes del señor JOSE FRANCISCO LUCIO ROMERO.- Herederos: la Señora GLORIA RODRIGUEZ HERNADEZ, y los señores JOSE FRANCISCO, ISRAEL, VERONICA y GLORIA CECILIA, todos de apellidos LUCIO RODRIGUEZ.- Albacea la SRA. GLORIA RODRIGUEZ HERNADEZ, quienes no objetan el testamento y aceptan el cargo conferido. Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 de Octubre de 2025.- Lic. María Carolina Quiroga González, Notario Suplente adscrita a la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Monterrey, N.L., a 27 de Octubre de 2025.

LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ

NOTARIO SUPLENTE, ADSCRITA A LA NOTARIA PÚBLICA No. 57 (31 y 10)

EDICTO

Se radicó en fecha 24 (veinticuatro) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco), en esta Notaría a mi cargo, el Proceso Administrativo Sucesorio Extrajudicial Testamentario a bienes de PATRICIA GUTIÉRREZ VEGA denunciado por BEATRIZ ZARDENETA GUTIÉRREZ en su carácter de Presunta Heredera y Albacea y ALEJANDRA ZARDENETA GUTIÉRREZ en su carácter de Presunta Heredera; exhibiéndome el Acta de Defunción, el Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus; manifiesto que aceptan la herencia, reconocen sus derechos hereditarios, la aceptación del cargo de Albacea quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No.98 TECA-830831-225 (31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 (veinticuatro) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco), en acta fuera de protocolo 039/48.127/2025 (CIENTO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) comparecen EDGAR MIGUEL, DORIS ANN, ERIKA GABRIELLE y KARIN BEATRIZ, todos de apellidos BECKLEY GSTATTER en su carácter de hijos y universales herederos, EDGAR MIGUEL BECKLEY GSTATTER además en su carácter de Albacea, de la sucesión que más adelante se indica, quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notario que suscribe, la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE ERIKA BERTA GSTATTER HAUSER. Exhiben a la Notario interviniente Acta de Defunción, Actas de Nacimiento, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, se designa como Albacea de la presente Sucesión a EDGAR MIGUEL BECKLEY GSTATTER, quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 24 de octubre 2025

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39 TITULAR (31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 (veinticuatro) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco), en acta fuera de protocolo 039/48.125/2025 (CIENTO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) comparecen BLANCA ESTHER, REYNALDO, ELSA MARIA todos de apellidos GUTIERREZ IBARRA en su carácter de hijos y universales herederos, REYNALDO GUTIERREZ IBARRA además en su carácter de Albacea, de la sucesión que más adelante se indica, quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notario que suscribe, la SUCESION INSTAMENTARIA A BIENES DE ESTHER IBARRA BERLANGA, también conocida como: ESTHER BERLANGA, ESTHER AIDEE IBARRA BERLANGA, ESTHER IBARRA DE GUTIERREZ, ESTHER HAYDEE IBARRA DE GUTIERREZ. Exhiben a la Notario interviniente Acta de Defunción, Actas de Nacimiento, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, se designa como Albacea de la presente Sucesión a REYNALDO GUTIERREZ IBARRA, quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 24 de octubre 2025

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39 TITULAR (31 y 10)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la señora MARIA DE JESUS RUVALCABA VERASTEGUI, habiéndose presentado ante la fe del suscrito Notario, los señores ROSA MARGARITA RUVALCABA VERASTEGUI, representada por su hija CLAUDIA ELIZABETH ROSALES RUVALCABA, JULIA SOFIA ORTIZ RUVALCABA, por sus propios derechos y en representación de MARIA ESTHELA ORTIZ RUVALCABA, herederas de la heredera premuerta MARIA ESTHELA RUVALCABA VERASTEGUI, JOAQUIN RUVALCABA VERASTEGUI, MARIA ENRIQUETA RUVALCABA VERASTEGUI, MARIA CONCEPCION RUVALCABA VERASTEGUI Y MARIA HERMINDA RUVALCABA VERASTEGUI, en su carácter de Herederos y Albacea la última, con el acta de defunción correspondiente. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, N.L.

LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE No. 31 MAGA5608216S0 (31 y 10)
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIODICO "EL PORVENIR" (31 y 10)

EDICTO

Por escritura pública número 17186, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, el día (24) de octubre de (2025), los señores ROLANDO GONZALEZ GONZALEZ, ADRIANA GONZALEZ GONZALEZ Y LUIS LAURO GONZALEZ GONZALEZ, en su carácter de Hermanos del autor de la sucesión, llevaron a cabo la formal DENUNCIA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INSTAMENTARIO ANTE NOTARIO, a bienes del señor SERGIO EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ; declaróndolo al señor LUIS LAURO GONZALEZ GONZALEZ, como Únicos y Universales Herederos, quien aceptó la herencia y se reconoció sus derechos hereditarios. Asimismo, al señor LUIS LAURO GONZALEZ GONZALEZ, aceptó su designación como Albacea de la Sucesión Testamentaria, protestando que oportunamente procederá a formular el inventario de los bienes que le pertenecían al Autor de la sucesión, y su posterior protocolización. En cumplimiento a lo ordenado por artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación. Monterrey, N.L., a 24 de octubre de 2025.

LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES
NOTARIO PUBLICO TITULAR NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 22 G0FG560202LH2 (31 y 10)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4974 de fecha 25 de octubre de 2025, pasada ante mi fe, se dio inicio a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION LEGITIMA a bienes de la señora MARTHA ARANDAS MARIN, reconociéndose como únicos y universales herederos a JOSE ALBERTO FLORES ARANDAS, CONCEPCION FLORES ARANDAS, MARIA IGNACIA FLORES ARANDAS Y CARLOS FLORES ARANDAS, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea al señor CARLOS FLORES NAPOLES, quien acepto el cargo.

Juárez N.L. 25 de octubre de 2025.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA

NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 (31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha 17 de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/7069/2025, el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Testamentario a bienes de la señora ERNESTINA FLORES VILLARREAL, también conocida en diversos actos jurídicos como ERNESTINA FLORES DE VILLARREAL, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareciendo ante mí los señores MADGA ELSA VILLARREAL FLORES, JESUS OSVALDO VILLARREAL FLORES, JOSÉ LUIS VILLARREAL FLORES Y MARIO ALONSO VILLARREAL FLORES, exhibiendo al efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, así mismo la escritura pública número 682 (seiscientos ochenta y dos) de fecha 9 (nueve) de mayo del año 2023 (dos mil veintitrés) relativa al Testamento Público Abierto otorgado por la señora ERNESTINA FLORES VILLARREAL, pasado ante la fe de la Suscrita Notario Público, en el cual designó como únicos y universales herederos a los comparecientes antes mencionados y como albacea al señor MARIO ALONSO VILLARREAL FLORES, declarando ante mí los comparecientes, que aceptan la herencia y el cargo de albacea, protestando que en el momento oportuno se procederán a formular las operaciones de Inventario y Avalúo. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. Se publicará este aviso por dos ocasiones de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación. DOY FE. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 17 de octubre de 2025.

LIC PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN.
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 128 JARP-790918-N53. (31 y 10)

EDICTO

Con fecha 22 de Octubre del año 2025 y mediante Escritura Pública Número 32,676 de esta Notaría a mi cargo, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE PEREZ VALADEZ, quien falleció el día 23 de Junio del año 2023, declarando a los señores GABRIELA CINDY PEREZ LICEA Y KAREN VICTORIA PEREZ LICEA, como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS de dicha sucesión y el nombramiento y aceptación del cargo de Albacea por parte de la señora KAREN VICTORIA PEREZ LICEA manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 Y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 24 de Octubre del año 2025

LICENCIADO RAÚL PÉREZ MALDONADO GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL (31 y 10)

INSTRUMENTO PUBLICO EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 133/117.257/2025.- NUMERO CIENTO TREINTA Y TRES DIAGONAL CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO de fecha (27) veintisiete de Octubre del (2025) dos mil veinticinco, se presentó en esta Notaría a mi cargo PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA GLORIA PAEZ SALCIDO, habiéndose nombrado como Herederos a el señor HUGO ALBERTO CORTEZ PAEZ y a la señora MARIA GUADALUPE CORTEZ SAENZ, y como ALBACEA al señor HUGO ALBERTO CORTEZ PAEZ, en la forma que se expresa en la sucesión, aceptando la herencia y el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL PECE620120-285 (31 y 10)

INSTRUMENTO PUBLICO EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 133/117.256/2025.- NUMERO CIENTO TREINTA Y TRES DIAGONAL CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO de fecha (27) veintisiete de Octubre del (2025) dos mil veinticinco, se presentó en esta Notaría a mi cargo PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RAMON GUTIERREZ BARRAZA, habiéndose nombrado como Heredera a la señora HERMELINDA MARTINEZ FLORES, y como ALBACEA a la señora ADRIANA GUADALUPE GUTIERREZ MARTINEZ, en la forma que se expresa en la sucesión, aceptando la herencia y el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios.- Lo que se publica para los efectos del artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL PECE620120-285 (31 y 10)

INSTRUMENTO PUBLICO EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 133/117.256/2025.- NUMERO CIENTO TREINTA Y TRES DIAGONAL CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO de fecha (27) veintisiete de Octubre del (2025) dos mil veinticinco, se presentó en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO INSTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA SANTOS HUERTA VEGA, habiéndose nombrado como Heredero al señor OSCAR SANCHEZ HUERTA, y como ALBACEA al señor OSCAR SANCHEZ HUERTA, en la forma que se expresa en la sucesión, aceptando la herencia y el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios.- Lo que se publica para los efectos del artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL PECE620120-285 (31 y 10)

AVISO NOTARIAL

OLIO CANTU ORDUÑA, ERWIN CANTU ORDUÑA Y ELIO CANTU ZAMORA, ocurrieron ante la Notaría Pública número 74-setenta y cuatro a mi cargo, a solicitar la CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INSTAMENTARIO a bienes de MIRIAM ZULEMA ORDUÑA FIGUEROA, quienes acreditan la defunción de la autora de la herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10-diez en 10-diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, con lo que se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión.

Apodaca, Nuevo León, a 24 de octubre de 2025.

LIC. KAREN ELENA GONZÁLEZ ZAMBRANO

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 74 (31 y 10)

AVISO NOTARIAL

El (16) dieciséis de Octubre de (2025) dos mil veinticinco, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INSTAMENTARIA ACUMULADA BIENES DE LOS SEÑORES HERIBERTO CAVAZOS SILVA Y MARIA JUANA ARREDONDO TAMEZ, quienes fallecieron los días (23) veintitres de Diciembre de (2008) dos mil ocho y (05) cinco de Febrero de (2014) dos mil catcator. Los herederos de los bienes, los señores MARIÁ DE JESUS CAVAZOS ARREDONDO, ISAURO CAVAZOS ARREDONDO, UBALDO CAVAZOS ARREDONDO, ALFREDO CAVAZOS ARREDONDO, PORFIRIO CAVAZOS ARREDONDO, MARTH HERMINIA CAVAZOS ARREDONDO, FIDENCIA DELIA CAVAZOS ARREDONDO, IRMA CAVAZOS ARREDONDO, HERIBERTO CAVAZOS ARREDONDO, BENITA EMMA CAVAZOS ARREDONDO, MARIA ANTONIA CAVAZOS ARREDONDO Y JUANA GABRIELA CAVAZOS ARREDONDO, manifestando que aceptan la herencia y la señora IRMA CAVAZOS ARREDONDO, acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducir al domicilio de la Notaría, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5 (31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA compareciendo los señores MARTHA PATRICIA RIVERA MARTINEZ Y RUBEN RIVERA MARTINEZ como HEREDEROS Y como ALBACEA al señor RUBEN RIVERA MARTINEZ, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes de la señora OFELIA MARTINEZ GAYTAN, y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,860 (veintinueve mil ochocientos sesenta) de fecha 14 catcator días de Octubre del 2025 dos mil veinticinco, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43 GAGJ-641009-BC0 (31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA compareciendo los señores MARTHA PATRICIA RIVERA MARTINEZ Y RUBEN RIVERA MARTINEZ como HEREDEROS Y como ALBACEA al señor RUBEN RIVERA MARTINEZ, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes del señor ANGEL RUBEN RIVERA RODRIGUEZ, y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,859 (veintinueve mil ochocientos cincuenta y nueve) de fecha 14 catcator días de Octubre del 2025 dos mil veinticinco, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43 GAGJ-641009-BC0 (31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, NARCISO RODRIGUEZ Y OMAR RODRIGUEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INSTETADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora OLGA ALICIA FLORES SILVA, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de OLGA ALICIA FLORES SILVA, OLGA ALICIA FLORES Y OLGA ALICIA RODRIGUEZ, NARCISO RODRIGUEZ Y OMAR RODRIGUEZ, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor OMAR RODRIGUEZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los representantes con la de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 10 de octubre del año 2025.

LICENCIADO EDGAR CASTILLO MONTEMAYOR
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE (31 y 10)

EDICTO

Por escritura pública número 17,144, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, el día 15 de octubre de 2025, la señora MERCEDES ALICIA MANCILLAS VILLARREAL, en su carácter de Única y Universal Heredera, de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor MANUEL DE JESUS GARCIA TORRES, según lo dispuesto en el Testamento Público Abierto, otorgado en escritura pública número (26,706) veintiséis mil setecientos seis, de fecha (25) veinticinco de julio de (2001) dos mil uno, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 51, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, acepta la herencia, instituida a su favor por el Autor de la Sucesión. Asimismo, acepta su designación como Albacea y ejecutor testamentario, protestando que procederá oportunamente a formular el inventario de los bienes de la sucesión y su protocolización. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.

Monterrey, N.L., a 15 de octubre de 2025.

LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 22 (31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Que mediante Acta Fuera de Protocolo Número 010/12.738/25, fecha (17) diecisiete de Octubre del (2025) dos mil veinticinco, se inició ante esta Notaría Pública Número (10) Diez a cargo de la suscrito, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA ALMA DELIA DAVILA MEJORADO. La señora ALMA DELIA DAVILA MEJORADO, quien falleció el día (03) tres de Junio de (2025) dos mil veinticinco, denunciado por el señor JESUS HILARIO GUAJARDO GARZA en su carácter de "ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO" Y "ALBACEA" quien procederá a formular oportunamente el Inventario y Avalúo respectivo de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. La presente publicación se realizará en el periódico "El Porvenir" por (02) dos veces consecutivas con un intervalo de (10) diez días, lo anterior para los efectos señalados en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código Procesal Civil para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L., a 17 del mes de Octubre del 2025

LIC. LUISA FERNANDA SALINAS GUZMÁN
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 10 SAGL890605F72 (31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 veintitrés de Octubre del año 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/16.170/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentó en ésta Notaría los señores SERGIO AGUIRRE MORALES, JOSE LUIS AGUIRRE MORALES, PERLA AGUIRRE MORALES, ROSALINDA AGUIRRE MORALES, ANTONIO AGUIRRE MORALES, ELSA AGUIRRE MORALES, la tercera de ellos en sus propios derechos y en representación del señor JAVIER AGUIRRE MORALES, en su carácter de únicos y universales herederos en las proporciones que por ley le correspondía, a quienes doy fe de conocerlos personalmente y manifiesto que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INSTETADA a bienes del señor GUILLERMO AGUIRRE MORALES, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió las Actas de Defunción, de inexistencia de matrimonio, poder y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente del autor de la sucesión. Por otro lado, los



EDICTO
Al ciudadano Juan Ramírez Moreno. Con domicilio: Desconocido. En cumplimiento al auto dictado el día 30 treinta de noviembre del 2022 dos mil veintidós, dictado dentro de los autos del expediente judicial 1910/2022 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausencia y presunción de muerte, respecto de Juan Ramírez Moreno promovido por Ana Isabel Villareal Martínez, se ordenó notificar a través de edictos publicados por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el Periódico el Porvenir, y en el Boletín Judicial, a fin de citarse para efecto de que dentro del término de 15 quince días se presente en el local de éste Honorable Juzgado, debidamente identificado con documento oficial que contenga tanto su nombre como su fotografía; en la inteligencia de que el término aludido en líneas anteriores, comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. En la inteligencia que este Juzgado se ubica en calle Mariano Escobedo con número 519 Sur en la colonia Centro en Monterrey, Nuevo León. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 29 veintinueve de octubre del 2025 dos mil veintidós.

EL C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(10, 11 y 12)

EDICTO
En fecha 21 veintinueve de octubre de 2025 dos mil veintidós, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1212/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. del Carmen Aviñiga Salazar, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 3 tres de noviembre de año 2025 dos mil veintidós.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(10)

EDICTO
El día 17 diecisiete de octubre de 2025 dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1095/2025 relativo al juicio sucesorio intestado acumulado a bienes de Graciela Cadillo Mata y Carlos Valenciano Solís, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 03 de octubre de 2025

LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(10)

EDICTO
Con fecha 03 (tres) de noviembre del 2025 (dos mil veintidós), queda iniciado en esta Notaría Pública Número (51) cincuenta y uno a cargo del suscrito, el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor JUAN ANTONIO GONZÁLEZ ARECHIGA Y DE LA CUEVA, denunciado por los señores BEATRIZ RAMÍREZ WIELLA, JUAN ANTONIO GONZÁLEZ ARECHIGA RAMÍREZ WIELLA, BERNARDO GONZÁLEZ ARECHIGA RAMÍREZ WIELLA, BEATRIZ GONZÁLEZ ARECHIGA RAMÍREZ WIELLA, EUGENIO GONZÁLEZ ARECHIGA RAMÍREZ WIELLA, MARIA GONZÁLEZ ARECHIGA RAMÍREZ WIELLA Y FELIPE DE JESUS GONZÁLEZ ARECHIGA RAMÍREZ WIELLA, quienes me expresaron que acceden a la herencia a cargo de albacea conferido a favor de los señores BEATRIZ GONZÁLEZ ARECHIGA RAMÍREZ WIELLA Y JUAN ANTONIO GONZÁLEZ ARECHIGA RAMÍREZ WIELLA, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, Nuevo León a 03 de noviembre del 2025

LIC. EVARISTO OCAÑAS MÉNDEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(10 y 20)

INSTRUMENTO EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 133/117.307/2025, de fecha (03) del mes de Noviembre del (2025) dos mil veintidós, se presentó en esta Notaría a mi cargo realizar el JUICIO SUCESORIO INTES- TAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES CESAR MARTINEZ GALARZA Y SEÑORA SAN JUANA RODRIGUEZ TREJO, habiéndose nombrado al SEÑOR CESAR ISAIAS MARTINEZ RODRIGUEZ en su carácter de cujus presunto heredero quien manifiesta que acepta la herencia aceptando el cargo conferido protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que publica para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. ERNESTO PÉREZ CHARLES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
PECE620120-285
(10 y 20)

EDICTO
Con fecha 9 nueve de octubre del 2025 dos mil veintidós se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1085/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Elias Castro Martínez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se considere con derecho a la herencia, a fin de que comparezcan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(10)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 14 de Octubre del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR DANIEL DELGADO CASTAÑEDA, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2647/2025.- promovido por los SRES. SAN JUANITA ROSA MARIA, MERCEDES, DANIEL, LETICIA, JOSE ANGEL, ROBERTO, JESUS, ALVARO, Y FLORENCIO de apellidos DELGADO RODRIGUEZ por sus propios derechos y como Apoderado de la señora MARIA DOLORES DELGADO RODRIGUEZ.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 22 de Octubre del 2025.

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG770411JM5.
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 17 diecisiete de Octubre del 2025 dos mil veintidós, en la Notaría Pública número 123 ciento veintidós a mi cargo, mediante la Escritura Pública número 70,568 setenta mil quinientos sesenta y ocho, se inició el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO A BIENES DEL SEÑOR JUAN HERNANDEZ ACUÑA, con la comparecencia de los señores MYRNA ARACELY HERNANDEZ RIOS, JUAN ERNESTO HERNANDEZ RIOS, RODOLFO HERNANDEZ RIOS, NORA CONSUELO HERNANDEZ RIOS, ULISES HERNANDEZ RIOS y NORA CONSUELO RIOS BERRONES, hijos y cónyuge superviviente quienes exhibieron el ACTA DE DEFUNCIÓN del señor JUAN HERNANDEZ ACUÑA y declararon ante mí: Que los señores MYRNA ARACELY HERNANDEZ RIOS, JUAN ERNESTO HERNANDEZ RIOS, RODOLFO HERNANDEZ RIOS, NORA CONSUELO HERNANDEZ RIOS y ULISES HERNANDEZ RIOS, se reconocen entre sí como los UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y aceptaron la herencia, Que la señora NORA CONSUELO RIOS BERRONES, fue elegida como ALBACEA, acepto el cargo y procederá a formular el inventario de los bienes de la Sucesión.- El suscrito Notario, en términos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, doy a conocer las presentes declaraciones, las cuales se publican por dos ocasiones, estando separada una de la otra por un término de 10 diez días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en Monterrey, Nuevo León, lo anterior para los efectos legales correspondientes. Doy Fe.

LICENCIADO EDUARDO ADOLFO MANAUTOU AYALA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 123
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública número 23,252 veintidós mil doscientos cincuenta y dos, de fecha 04 cuatro de Noviembre de 2025 dos mil veintidós, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ERNESTINA DE LEON SALDAÑA, en la cual compareció el señor SAMUEL ALVAREZ TORRES, en su carácter de cónyuge superviviente y Único y Universal Heredero y Albacea, de la mencionada Sucesión, quien manifestó la aceptación de la herencia y la aceptación del cargo de Albacea, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 04 de Noviembre de 2025.

LICENCIADA SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CUATRO GUVS-591103-TMS.
(10 y 20)

EDICTO
En fecha 30 treinta de octubre del 2025 dos mil veintidós se admitió a trámite el expediente judicial número 999/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jose Dolores Carrion Ramirez y Zulma Vilma Vela Muñoz ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 04 CUATRO DE NOVIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTIDÓS.

LA C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. GLORIA MARIA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ.
(10)

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de octubre del 2025 dos mil veintidós se admitió a trámite el expediente judicial número 1285/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Ricardo Soto Gámez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 5 CINCO DE NOVIEMBRE DEL 2025-DOS MIL VEINTIDÓS.

SANDRA LUZ GONZALEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(10)

EDICTO
En fecha 08 ocho de octubre de 2025 dos mil veintidós se admitió a trámite el expediente judicial número 1115/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Eloisa Alanís González, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 03 de noviembre de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(10)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 30 treinta de octubre de 2025 dos mil veintidós, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores JOSEFINA TREJO BUENROSTRO, OMAR SANCHEZ TREJO Y EDGAR SANCHEZ TREJO y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/2,696/2025) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL en vía administrativa a bienes del señor DANIEL EVELIO SANCHEZ TOVAR. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 4 de noviembre del 2025

ATENTAMENTE
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en Acta Fuera de Protocolo 02018.290/25 de fecha 28 de Octubre del año 2025, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTES- TAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR VICTOR MANUEL ISLAS ALVAREZ, promovido por las señoras GINA YADIRA ISLAS GARCÍA y BRENDA ISLAS GARCÍA en su carácter de herederas legítimas y BLANCA ESTELA GARCÍA VILLASENOR, en su carácter de cónyuge superviviente, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y la señora BLANCA ESTELA GARCÍA VILLASENOR el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey N.L., a 04 de Noviembre del 2025
LIC. HELMUT JAVIER AYARZA GUTIÉRREZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH860415AP0
(10 y 20)

Muere motociclista en choque

Sergio Luis Castillo

Un motociclista perdió la vida al ser arrollado por una camioneta, en calles del municipio de Guadalupe.

Las autoridades mencionaron que al checar las cámaras de seguridad vial se percataron que el presunto responsable es el automovilista, debido a que se pasó el señalamiento en color rojo, además, que iba desplazándose a exceso de velocidad.

Protección Civil del Estado informó que el accidente se reportó a las 4:00 horas de este domingo, en las calles Benito Juárez con el cruce de la calle Guerrero en la zona centro de Guadalupe.

Tránsito dijo que todo indica que el conductor de una camioneta ignoró el rojo del semáforo en rojo embistiendo la moto.

El ahora occiso fue identi-



Los hechos se registraron en el municipio de Guadalupe.

cado como Miguel Ángel, de 33 años de edad, con domicilio en el municipio de Juárez.

Mientras que el presunto responsable sólo fue identificado como Kevin, de 36 años de edad, quien resulto con algunos golpes en su cuerpo.

El hombre se desplazaba a bordo de una camioneta de la marca Ford Explorer gris, con placas de Nuevo León.



Fue en la madrugada.

Médicas de Guadalupe, pero desafortunadamente, el hombre ya estaba sin vida.

Personal de Servicios Periciales acudieron al sitio para levantar evidencias del caso, que serán anexadas a la carpeta de investigación.

Mientras que oficiales de Tránsito detuvieron al presunto responsable, para deslindar responsabilidades.

Fallece funcionaria de Mier y Noriega en accidente vial

Sergio Luis Castillo

La tesorera de Mier y Noriega perdió la vida en forma trágica, al ser impactado su vehículo por una camioneta, que era conducida por un hombre en aparente estado de ebriedad.

Además de la funcionaria fallecida, dos familiares que la acompañaban resultaron con heridas graves.

Así como el presunto responsable y un acompañante, quienes sufrieron lesiones de consideración.

El accidente se reportó en los primeros minutos de este domingo, en la carretera a Doctor Arroyo, a la altura del Ejido llamado Dolores perteneciente a Mier y Noriega.

La funcionaria que perdió la vida fue identificada como Jessica Noemí Lara García, quien perdió la vida en forma instantánea.

Al momento de los hechos, la víctima era acompañada de una hermana y una sobrina, quienes no fueron identificados en ese momento.



Era la tesorera municipal.

Las tres se desplazaban a bordo de un automóvil Volkswagen sedán, tipo Jetta, con placas de esta entidad.

La unidad de la tesorera terminó totalmente destruido, luego de ser golpeado de frente, por una camioneta, donde viajaban dos hombres que venían consumiendo bebidas alcohólicas.

Luego del fuerte impacto, la troca termino volcada a unos cinco metros de distancia.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes atendieron a los lesionados, siendo llevados

a un hospital de Matehuala.

Desafortunadamente, ya nada pudieron hacer por la tesorera, quien ya estaba sin vida.

Las labores de investigación por peritos de la fiscalía se extendieron a primeras horas de la madrugada y esta mañana.

El perímetro donde se registró el accidente fue acordonado por las autoridades correspondientes de Guardia Nacional y agentes de vialidad.

OTRO ACCIDENTE

Un motociclista terminó con lesiones de consideración, después de ser impactado por un vehículo particular, en la zona centro de Linares.

Mencionaron que al parecer el afectado, tenía la luz roja del semáforo y cruzó sin tomar las precauciones necesarias.

El incidente se reportó en los primeros minutos de ayer en el cruce de las Avenidas Hidalgo y Dr. Carlos García, en la zona centro de Linares.

El lesionado es un joven de unos 25 años de edad, quien no fue identificado.

Disparan en fiesta

Sergio Luis Castillo

Una fiesta donde amenizaba un grupo de música colombiana fue interrumpida en forma violenta, por varios delincuentes, quienes accionaron armas largas y cortas contra los invitados en la colonia Villas de Alcalí, en García.

Al parecer el objetivo de los pistoleros era solo amedrentar a los presentes, pues solo causaron daños materiales en vehículos y viviendas.

A pesar de que había más de 50 personas reunidas en el sitio no se reportaron lesionados.

Los hechos se registraron en la madrugada, en Magnesio y Cuarzo.

Acaba incendio con casa en Juárez

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización de los puestos de socorro se reportó en el municipio de Juárez, donde se reportó el incendio de una vivienda de madera que era utilizada como bodega clandestina de llantas y otros materiales.

Al parecer fue un corto circuito lo que inició el siniestro, que se extendió rápidamente, hacia toda la propiedad.

Fue necesario evacuar a las familias que radican en la zona, ante el temor de que el fuego, se extendiera rápidamente.

PC municipal informó que el accidente se reportó a las 03:30 de la tarde, en la colonia "La Maestranza", causando alarma entre vecinos y los conductores



La vivienda era utilizada como bodega de llantas.

Pide De la Fuente que próxima titular de la ONU sea una mujer

Ciudad de México/El Universal.-

Juan Ramón de la Fuente, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), declaró que América Latina y el Caribe es y deberá seguir siendo una región de paz.

Al participar en la Cumbre CELAC-UE en Colombia y agradecer al mandatario Gustavo Petro por la organización, el canciller De la Fuente insistió en que la próxima secretaria de la ONU debe ser una mujer de la región, porque "es tiempo de mujeres".

En representación de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, Juan Ramón de la Fuente dijo que la cooperación no es solo un instrumento para el desarrollo, "sino una expresión de voluntad política y de una visión compartida".

"México quiere reafirmar, en este espacio, la plena vigencia de la proclama de América Latina y el Caribe como zona de paz, y nuestro compromiso absoluto con la soberanía, la integridad territorial y la autodeterminación de los pueblos (...)."

"América Latina y el Caribe es, y



"En la Organización de las Naciones Unidas, al igual que en México, son tiempos de mujeres"

deberá seguir siendo, una región de paz. Por ello, nos sumamos al llamado para que prevalezcan el diálogo y la diplomacia en la relación de nuestras controversias", dijo.

Recordó que México y la Unión Europea suscribirán el Acuerdo Global Modernizado que actualiza el suscrito hace 25 años para fortalecer el diálogo político, la cooperación para el desarrollo y la inversión estratégica.

"En la Organización de las Naciones Unidas, al igual que en México, son tiempos de mujeres, y por eso nos sumamos a las voces que en esta cumbre han expresado que la próxima secretaria general de la ONU debe ser una mujer de nuestra región de América Latina y el Caribe, y confiamos en contar, para ello, con el respaldo de nuestros países amigos de la Unión Europea", expresó.

Llamó al canciller mexicano a seguir avanzando hacia una asociación más estratégica entre la CELAC y la Unión Europea, "a partir de una renovada visión internacional y con respeto mutuo".



Del 13 al 17 de noviembre, México vivirá una nueva edición del Buen Fin

Ubica las tiendas para el Buen Fin

Ciudad de México/El Universal.-

Del 13 al 17 de noviembre, México vivirá una nueva edición del Buen Fin. Desde 2011, este programa nacional impulsa el consumo interno con rebajas en tiendas físicas y en línea.

Inspirado en el Black Friday de Estados Unidos, se trata de un periodo que reúne a miles de comercios y bancos con promociones, meses sin intereses y bonificaciones exclusivas.

Este año celebra sus 15 años, pero antes de lanzarte a las ofertas, te presentamos un sitio web para revisar qué tiendas de tecnología, ropa, maquillaje, muebles, etcétera, participan.

En su 15° edición, el Buen Fin 2025 incorpora nuevas herramientas tecnológicas para comparar precios y verificar la participación de comercios oficiales.

El sitio web fue creado por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y diversas organizaciones del sector privado para proteger al consumidor y garantizar la transparencia del programa.

Basta con ingresar a la página oficial del Buen Fin, que es <https://www.elbuenfin.org/inicio> y seleccionar "Buscador de comercios participantes".

Escribe el nombre de la tienda o marca que te interesa. Si el comercio está afiliado, el sitio te mostrará su logotipo, enlace de acceso y promociones. Si no ves el comercio de tu interés, quiere decir que no participa en la edición del Buen Fin 2025.

Más de 10 mil comercios, entre tiendas físicas y en línea, participarán oficialmente. Entre las marcas confirmadas se encuentran Liverpool, El Palacio de Hierro, Sears, Coppel, Suburbia, Sanborns, H&M, Walmart y Bodega Aurrerá.

En el portal del Buen Fin 2025 también puedes consultar recursos adicionales para conocer tus derechos como consumidor.



En las tiendas ya suenan los villancicos.

Dan bienvenida a la Navidad

Ciudad de México/El Universal.-

Las últimas flores de compasúchil de la temporada ya se observan relegadas y marchitándose ante el vaivén de cientos de personas que caminan por las calles del Centro Histórico, colmadas de series de luces, esferas y figuras de Santa Claus, que hacen inminente la llegada de la temporada navideña a la Ciudad de México.

Los últimos adornos por el Día de Muertos y Halloween se rematan con descuentos hasta de 80% en las tiendas en las que ya suenan los villancicos canónicos que salen de las cajas de lucecitas led de colores.

Los productos que decorarán las navidades de capitalinos y mexiquenses que anticipan las compras decembrinas, se esparcen entre vitrinas de tiendas departamentales, locales comerciales que extienden los productos hasta las aceras, y puestos ambulantes con vendedores —conocidos como "toreros"— que exhiben en lonas en el suelo y también colocados sobre sus cabezas algunos gorros con figuras de renos, papá Noel y muñecos de nieve; así como otros tantos productos como manteles, tapetes, mandiles y suéteres para animales de compañía que muestran en hileras sobre las calles del Centro.

La que para muchos es la mejor temporada del año, llega y es recibida prematuramente con emoción por muchas personas que sacan partido de los precios que creen accesibles; aunque para otras, el arribo acelerado del espíritu navideño les provoca cierta nostalgia que el clima frío les agudiza.

De acuerdo con la experiencia de algunos clientes consultados que compran o que sólo acuden a monitorear precios, éstos incrementan de forma gradual en tanto se acerca la Nochebuena, por ello recomiendan hacer compras responsables y anticipadas para evitar las adquisiciones de pánico a precios que doblen o que incluso lleguen a triplicar su costo real.

¿PARA QUÉ SIRVE TU CUENTA DE AHORRO PARA EL RETIRO?

¿A qué edad puedo disponer de una pensión? (IMSS e ISSSTE)

- Puedes obtener una pensión por Cesantía entre los 60 y 64 años. A partir de los 65, podrás acceder a una Pensión por Vejez.
- Si estás en el régimen del artículo Décimo Transitorio de la Ley del Issste, puedes jubilarte desde los 56 años si eres mujer o desde los 58 si eres hombre, cumpliendo con los años de servicio necesarios.

¿Cómo elijo la mejor Afore?

- Existen tres factores a tomar en cuenta para elegir o cambiar de Afore: Rendimientos o ganancias; Comisiones por el servicio de administración de los recursos y Servicios que brindan las administradoras.

¿Están seguros mis recursos?

- Sí, los recursos en la Afore están seguros y protegidos, ya que todas las Administradoras son reguladas y supervisadas por la CONSAR, y esto garantiza que el dinero se invierte de manera segura.

¿Qué es y qué hace la CONSAR?

- La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro es una institución del Gobierno Federal cuya labor fundamental es regular y vigilar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) que está constituido por las más de 70 millones de cuentas individuales a nombre de los trabajadores que administran las Afore.

¿Los trámites son gratuitos?

- Sí, todos los trámites en el Sistema de Ahorro para el Retiro son GRATUITOS.
- No te dejes engañar por despachos o personas ajenas a la Afore. Ningún gestor, empresa o despacho es un Participante de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Canales de contacto de la CONSAR

SARTEL (55 1328 5000) y el Chat del SAR que encontrará ingresando a la página www.gob.mx/consar, en donde se brinda orientación y asesoría personalizada sobre el SAR.

Únete a los canales oficiales de la CONSAR y descarga la app **Afore Móvil**



ConsarMexico
@consar_mx
@consar_mx



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público





El gobernador rindió ayer su Cuarto Informe de Gobierno.

Destaca gobernador logros en seguridad, movilidad y obras

Jorge Maldonado Díaz

Al rendir su Cuarto Informe de Actividades, el Gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda resaltó los logros en materia de seguridad, movilidad y obras que aseguro quedarán listas para el Mundial en el 2026.

El mandatario estatal destacó avances históricos en tiempo y forma plasmados en Agua, Medio Ambiente, Economía, Primera Infancia, Capullos, Ayudamos, Salud y Mundial.

El ejecutivo estatal presumió que gracias al trabajo llevado a cabo Nuevo León alcanzó el primero lugar en reducción de pobreza, en población no pobre, en servicios básicos de vivienda y en mayor ingreso por familia.

En materia de seguridad señalo que se han invertido 30 mil millones de pesos y que actualmente poco más de 6 mil elementos de Fuerza Civil, pero van encaminados a los 7 mil.

"Hoy el INEGI en su encuesta nos ha detallado que la Fuerza Civil de Nuevo León es la mejor policía de México, logró que Nuevo León fuera el estado que más escaló en reducción de delitos. Estamos en semáforo verde y vamos a lograr consolidar esta policía para que pase de 6 mil elementos a 7

mil", señaló.

En Movilidad, el Mandatario estatal resaltó el avance de más del 68% en las líneas 4 y 6 del Metro, con el monorriel más grande del continente; 4 mil nuevos camiones; más de 100 transmetros eléctricos hechos en Nuevo León; el 80% de rutas reestructuradas; la modernización de la línea 1; 22 nuevos trenes para el Metro.

Además de Medio Ambiente con el que se han plantado 800 mil árboles, con la meta de plantar entre 900 mil y un millón en el 2026.

En el eje de Economía dio a conocer que Nuevo León se ha colocado en el primer lugar, ya que se ha logrado recibir 115 billones de dólares y más de 423 proyectos en inversión extranjera, 400 mil empleos; y se ha apoyado a más de 3 mil PYMES con más de 8 mil 700 millones de pesos.

Samuel García, resaltó el trabajo realizado en el DIF Capullos, dependencia que contará con una Nueva Procuraduría infantil, para fortalecer el apoyo a las infancias de Nuevo León, destacando que con las 20 nuevas villas y la nueva villa bebés se le da una mejor atención y cuidado a las niñas, niños y adolescentes del DIF Capullos, que ahora contarán con un nuevo Hospital Infantil en esa zona, para tener un cuidado y atención integral.

Llama Samuel a los poderes y políticos a trabajar en conjunto por NL

El gobernador dijo que la entidad ocupa de actores políticos de altura para poder consolidar sus proyectos

Jorge Maldonado Díaz

Durante el Cuarto Informe, el Gobernador de Nuevo León Samuel García Sepúlveda alzó la voz e hizo un llamado a los poderes y actores políticos para trabajar en conjunto para que de esta manera se puedan consolidar sus proyectos.

El mandatario estatal dijo que la entidad ocupaba ya de actores políticos de altura para sacar adelante su mejor versión.

Una vez más, el ejecutivo estatal pidió a todos hacer a un lado las diferencias por el bien del estado.

"El siguiente año se va a poner mejor. Vamos a lograr sacar todos los proyectos y estamos tratando, sin cometer errores, de que estén listos para el Mundial y algunos inclusive en marzo donde tendremos dos juegos de repechaje al mismo tiempo".

"Aprovecho este cierre para pedir a todos los actores políticos altura de miras, tenemos que sacar nuestra mejor versión, tenemos que sacar el mejor presupuesto. Tenemos que sacar las mejores obras y proyectos juntos", afirmó.

Cabe destacar que durante el informe de actividades fue notoria la ausencia de los diputados locales del PAN, PRI y PRD.

Solamente acompañaron al ejecutivo estatal los legisladores de Movimiento Ciudadano, Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista de México.



El mandatario estatal dijo que algunos de los proyectos estarán para marzo



El siguiente año se va a poner mejor. Vamos a lograr todos los proyectos y estamos tratando, sin cometer errores, de que estén listos para el Mundial

Samuel García

Ante tal situación, el ejecutivo estatal solicitó de nueva cuenta trabajar en vez de estar peleando.

"La gente nos quiere ver trabajando, sin pleitos, sin conflictos. Quedan dos años para consolidar a Nuevo León

como el mejor estado de México y está en nuestras manos lograrlo, por lo pronto hoy vamos en tiempo y forma", expresó.

Durante su discurso, García Sepúlveda mando un agradecimiento a la Presidenta de México Claudia Sheinbaum, así como el de César Yáñez, subsecretario de Gobernación, por el apoyo en diversos temas.

Samuel García también destacó la asistencia de Dante Delgado, quien reapareció en el informe del gobernador de Jalisco, Pablo Lemus.

"Me da un gustazo haberlo visto el jueves, pero más hoy y más con ese nuevo look, a don Dante Delgado, bienvenido a Nuevo León. Le tengo una sorpresa"



Miguel Flores Serna

Buscará Estado reunión con diputados para avanzar en el Presupuesto 2026

Jorge Maldonado Díaz

Con la finalidad de llegar acuerdos y con el propósito de que avance el Presupuesto para el 2026, Miguel Flores Serna, secretario General de Gobierno dijo que buscará esta semana sostener una reunión con los diputados del Congreso Local.

Esta declaración la hizo previo al evento del Cuarto Informe de Gobierno y a 11 días de que se venza el plazo legal para que la administración estatal entregue su propuesta.

El funcionario estatal aseguró que tiene un constante dialogo con los legisladores, pero por el momento no han entablado una fecha exacta para sentarse a dialogar y tocar este asunto.

Sin embargo, dijo estar convencido en que el tema se destrabará y será entregada tal y como lo marca la ley, es decir, a tiempo.

"Nosotros hemos estado en constante dialogo siempre, un servidor es un convencido de que el dialogo es la mejor herramienta para llegar a los puntos de acuerdo, no hemos perdido el dialogo, yo personalmente e estado buscando a los compañeros legisladores y ojalá y se pueda llevar a cabo un presupuesto y que no haya temas partidistas y veamos por quien debemos de ver que es la ciudadanía y el bien de Nuevo León".

"Se debe entregar a tiempo. Vamos a ver si esta semana podemos reunirnos con los diputados para empezar a rebotar ideas, y ojalá podamos tenerles buenas

noticias lo antes posible", expuso.

En relación a la postura que han asumido varios alcaldes del estado, Flores Serna aseguró que ya ha mantenido contacto con ellos para analizar cada una de sus necesidades.

"Hay una excelente relación, con ellos, yo veo a los alcaldes de oposición, y de la misma plataforma en la que estamos, platico con ellos y dialogamos acerca de sus necesidades para que puedan estar dentro del presupuesto que esperamos y podamos sacar lo antes posible", dijo.

El Secretario General de Gobierno, señaló que el gobierno sigue con las puertas abiertas para dialogar con los legisladores y tratar de resolver todas las dudas que existan en la materia.

"Nosotros estamos viendo el como si (sacar el presupuesto), estamos convencidos de que las cosas pueden salir adelante".

"Por nuestra parte vamos a estar en toda la disposición, vamos a estar comunicándolo, vamos a ser muy transparentes con lo que suceda paso a paso".

"Yo le pido a los legisladores hacer a un lado los temas partidistas, las elecciones están muy lejanas, veamos por la ciudadanía, veamos por el bien de Nuevo León", señaló.

Al evento también asistió el tesorero general de Nuevo León, Carlos Garza, quien omitió hablar de la entrega del Paquete Fiscal, alegando que el tema del momento es el informe del gobernador.

Exigirá Medio Ambiente a pedreras contar con domos

Jorge Maldonado Díaz

Para poder tener control en las fuentes que contribuyen con la contaminación en el área metropolitana, la Secretaría del Medio Ambiente informó que todas las pedreras deberán de contar con domos

Raúl Lozano Caballero, titular de la dependencia dijo que todas estas empresas ya fueron notificadas de la medida que deben de tomar.

El funcionario estatal fue tajante al señalar que no habrá consideración contra quienes no acaten el acuerdo.



Raúl Lozano Caballero.

"Estamos trabajando con ellos de la mano para que pongan domos que mitiguen la emisión de polvos a la atmósfera".

"Nosotros Estamos creando un muy buen puente de comunicación, trabajando de la mano con ellos".

"No importa qué tan chica o grande, todas deben contribuir a mejorar la calidad del aire de la ciudad", sentenció.

Cabe destacar que en el contexto de una pedrera, los domos son estructuras de techado para canchas o patios, generalmente de forma esférica o semiesférica, que brindan sombra y protección para actividades deportivas o escolares en exteriores.

Lozano Caballero manifestó que tras el anuncio emitido por el Gobernador Samuel García Sepúlveda, comenzaron a tener dialogo con las empresas sobre la medida a tal grado de llevar ya una decena de empresas visitadas.

"Están con toda la voluntad de contribuir, estamos trabajando con ellos, con las Asociación de Calizas y Pederas conformadas en el estado por 15 pedreras, y en los próximos días tendremos noticias en ese sentido", detalló.

La pretensión de la Secretaría es que a mediano plazo, en próximos meses, se concrete el plan para la construcción de las barreras físicas.

Es de señalar que en días pasados, el estado clausuró cinco pedreras que presuntamente operan fuera de la ley y contribuían a la contaminación del aire en el área metropolitana de Monterrey.



El gobernador Samuel García dijo que para eso analizan nuevos proyectos hídricos para Nuevo León.

Descarta gobierno estatal heredar escasez de agua

Jorge Maldonado Díaz

Luego de la crisis del agua a la que se enfrentó Nuevo León en el 2022, el Gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda aseguró que no dejará herencia de escasez del vital líquido en la entidad.

Para tal efecto, el mandatario estatal aseguró que analizan nuevos proyectos hídricos entre ellos una desalinizadora y la idea de traer agua del Pánuco.

Lo anterior lo manifestó a pesar de que las presas que abastecen de agua a todo el estado se encuentran llenas.

"No nos confiamos, yo no le voy a dejar al siguiente gobernador o gobernadora una bronca de agua, por eso a pesar de que hoy tenemos agua para los siguientes tres o cuatro años, no dejamos de jalar".

"Y de explorar nuevas fuentes para el reciclaje del agua y reusó potable, y estamos explorando desalinizadoras para traerlas desde la laguna de Matamoros y tenemos una concesión como el Pánuco, que es un proyecto regional".

"Estamos todos los días trabajando para que nunca más le falte agua el Estado y siempre tener al menos una reserva del 25 por ciento como marca el estándar internacional", aseveró.

El ejecutivo estatal recordó que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) decidió no realizar el trasvase de la presa El Cuchillo a la Marte R. Gómez de Tamaulipas.

García Sepúlveda dijo que al inicio su administración enfrente uno de los más grandes retos, que por fortuna ahora está solucionado.

"El agua, seguridad, movilidad, salud

y todo junto, y como no iba a ser así si tuvimos, de manera muy responsable y muy costosa, empezar los cortes de agua, nos habían dejado la boca seca, en Cerro Prieto seco, no existía la presa León y El Cuchillo estaba un 30 por ciento y si no dejábamos de extraer se iba a que La fuente principal de Nuevo León y nos pusimos a trabajar".

"Decirles con mucho orgullo que las empresas están llenas, La Boca y Cerró Prieto está a más del 100 por ciento y El Cuchillo en su tope y la Presa León está en un 40 por ciento de llenado que es la nueva fuente".

"Terminamos el acueducto de 100 kilómetros. Me refiero al Cuchillo II y estamos todos los días en Agua Y Drenaje modulando con nuevos tanques, poniendo reductores, cambiando medidores", enfatizó.



Lo bueno

Que el gobierno estatal buscará una reunión con los diputados para avanzar en el Presupuesto del 2026



Lo malo

Que en días pasados, el estado clausuró cinco pedreras que presuntamente operan fuera de la ley

Bla, bla, bla...

“Aprovecho este cierre para pedir a todos los actores políticos altura, tenemos que sacar nuestra mejor versión, tenemos que sacar el mejor presupuesto”



Samuel García Sepúlveda

Realiza Monterrey la Feria Ambiental 2025

De manera inédita, el Municipio de Monterrey realizó la Feria Ambiental 2025.

La Feria tuvo como objetivo impulsar la conciencia sobre el cuidado de la naturaleza.

En los alrededores del Museo Metropolitano de Monterrey y la Plaza Hidalgo se ofrecieron talleres de germinación, de manualidades con material reciclado, el re-uso de ropa y textiles, además de cómo establecer jardines polinizadores. También hubo un mercadito de productos ecológicos.

Fernando Margáin Sada, jefe de Gabinete destacó la importancia de la feria y el compromiso del municipio con la participación ciudadana.

“Estamos muy contentos porque este es un evento inédito que impulsa la cultura ambi-



Fue en la Plaza Hidalgo

ental y el trabajo en conjunto con la comunidad, es un reflejo de la misión y el compromiso del alcalde Adrián de la Garza y de todo el equipo municipal por mejorar la calidad de vida de quienes vivimos en

Monterrey”, expresó.

Ante más de 200 asistentes, se premiaron a los ganadores de los concursos ambientales de dibujo infantil y de fotografía juvenil.

Las obras ganadoras estarán exponeándose por un tiempo limitado en el Museo Metropolitano.

Fernando Gutiérrez Moreno, titular de Seduso, subrayó la relevancia de los concursos y del arte como medio de sensibilización ambiental.

“Monterrey es donde nos movemos, existimos y somos, parte de nuestra historia y nuestro futuro está aquí; y este compromiso que comentaba el jefe de gabinete es justamente la conciencia ambiental, el trabajo dedicado y la observación atenta”, afirmó. (CLR)



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Lo que ocurrió este domingo en el Showcenter fue más que un simple informe, fue una demostración de rumbo. Cuatro años después, Nuevo León es otro. La entidad que enfrentó crisis de agua y de movilidad, hoy presume cifras récord en inversión, conectividad y seguridad.

“En tiempo y forma”, dijo Samuel García, y no sonó a eslogan vacío, las obras del Metro, el nuevo aeropuerto, la carretera Interserrana y el blindaje con Fuerza Civil lo confirman.

Pero quizá lo más simbólico fue ver juntos a La diversidad de invitados —César Yáñez en representación de la presidenta Claudia Sheinbaum, gobernadores de Jalisco, Tamaulipas y San Luis, además de figuras federales y locales de todos los colores y líderes empresariales. Un mosaico político que sólo un proyecto con legitimidad puede convocar.

Nuevo León no pidió permiso para ser referente nacional, lo demostró. El norte dejó de mirar al centro para seguir su propio compás. Y desde hace cuatro años, ese compás marca el ritmo del país.

Contrario a los rumores el secretario general de gobierno, Mike Flores reveló sus buenas migas con el poder legislativo.

Motivo por el cual, descarta problemas en torno a la aprobación del presupuesto estatal del próximo año y sin contratiempos.

Afirmó el funcionario que el contacto con los legisladores y alcaldes es permanente, por lo que auguró llegar a feliz puerto.

Y, ya que andamos con eso de las buenas relaciones, por si quedaba alguna duda, Luis Donaldo Colosio fue Claro al acudir al informe del gobernador Samuel García Sepúlveda.

El senador palabras más, palabras menos, dijo que trabaja de manera aparejada con su compadre el gobernador, descartando cualquier distanciamiento, sino al contrario.

Seguramente hoy amanece con vestido nuevo la Secretaria de Seguridad Social del Sindicato de Trabajadores de la UANL, Rossana Martínez Garza, quien hoy suma un año más de servicial vida hacia sus compañeros sindicalizados.

La dama, quien ha sido electa y reelecta a propuesta de sus compañeros de la Prepa Técnica Médica para participar es las actividades sindicales del STUANL, sigue dejando una huella positiva apoyando el trabajo sindical del dirigente gremial, el Biólogo Rafael Garza Ibarra, con quien ha hecho una excelente mancuerna para sacar adelante la problemática que tiene los trabajadores en lo individual y él lo general.

Muy formales, para variar, se les vio en el Cuarto Informe de Gobierno a los dirigentes magisteriales José Francisco Martínez Calderón y Juan José Gutiérrez Reynosa, quienes representando a los docentes de estado.

Se hicieron presentes para escuchar al mandatario estatal Samuel García Sepúlveda, sobre todo en lo que respecta al tema educativo y la relaciones laborales que mantiene con los trabajadores de la educación, como el patrón, que es el mismo gobierno.

Lanza Apodaca la 'Tarjeta Joven'

Los jóvenes de Apodaca contarán con más oportunidades para desarrollarse y acceder a beneficios exclusivos gracias al relanzamiento de la Tarjeta Joven, presentado por el alcalde César Garza Arredondo como parte de las acciones del Gobierno Municipal para fortalecer el bienestar y la participación juvenil.

Durante la presentación del programa, el edil destacó que esta iniciativa reafirma el compromiso de su administración con las nuevas generaciones.

“En Apodaca creemos en nuestros jóvenes y trabajamos todos los días

para ofrecerles herramientas que impulsen su desarrollo. La nueva Tarjeta Joven es una muestra de nuestro compromiso con ellos y con su futuro”, señaló Garza Arredondo.

La nueva versión de la Tarjeta Joven permitirá a los beneficiarios acceder a becas en más de 50 instituciones educativas, descuentos en trámites municipales, entradas gratuitas o con costo preferencial a parques y gimnasios, además de promociones en negocios locales y acceso a eventos especiales.

El programa está dirigido a jóvenes de 13 a 29 años que residan en Apodaca. Para tramitar la tarjeta,



El alcaldes las entregó.

deberán presentar identificación oficial (o la del padre, madre o tutor, si son menores de edad) y CURP. (ATT)



Gobierno de Monterrey

RESUMEN DE CONVOCATORIA MÚLTIPLE
Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales
No.- SAD-ASG/34/2025, No.- SAD-ASG/35/2025, No.- SAD-ASG/36/2025, No.- SAD-ASG/37/2025, No.- SAD-ASG/38/2025 y No.- SAD-ASG/39/2025

El Gobierno Municipal de Monterrey, a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 1 fracción V, 4 fracciones IV, XXV, XXVI y XXVII, 14, 23 fracción I, 25 fracción II, 29 fracción I, 31, 47 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 55 fracción III, 59, 62, 105 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 3 párrafo primero, 10, 16 fracción XIII, 151 y 155 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y 1 fracción I, 2, 17, 18 fracción IV, 20 párrafo primero, 21 fracción I, 22 fracciones I a la XIII y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; CONVOCA a las personas físicas y morales a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales de acuerdo a lo siguiente:

NO. LICITACIÓN / CARÁCTER / MODALIDAD	MONTO MÍNIMO A EJERCER	MONTO MÁXIMO A EJERCER	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	JUNTA DE ACLARACIONES	CIERRE PARA OBTENCIÓN DE BASES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA	FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA	FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN	FIRMA DEL CONTRATO
SAD-ASG/34/2025 NACIONAL PRESENCIAL	\$7,600,000.00	\$19,000,000.00	1	LOTE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	19 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	20 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 16:00 HORAS	26 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	01 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	08 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	09 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS
SAD-ASG/35/2025 NACIONAL PRESENCIAL	\$10,500,000.00	\$26,250,000.00	1	LOTE	SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA	19 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10:30 HORAS	20 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 16:00 HORAS	26 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HORAS	01 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 10:30 HORAS	08 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 10:30 HORAS	09 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 10:30 HORAS
SAD-ASG/36/2025 NACIONAL PRESENCIAL	\$9,076,000.00	\$22,690,000.00	1	LOTE	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO	19 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HORAS	20 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 16:00 HORAS	26 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 12:00 HORAS	01 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HORAS	08 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HORAS	09 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HORAS
SAD-ASG/37/2025 NACIONAL PRESENCIAL	\$5,950,000.00	\$14,875,000.00	1	LOTE	SUMINISTRO DE QUÍMICOS PARA ALBERCAS	19 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 11:30 HORAS	20 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 16:00 HORAS	26 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 13:00 HORAS	01 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11:30 HORAS	08 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11:30 HORAS	09 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11:30 HORAS
SAD-ASG/38/2025 NACIONAL PRESENCIAL	\$10,000,000.00	\$25,000,000.00	1	LOTE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INSUMOS PARA PAISAJISMO URBANO	19 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 12:00 HORAS	20 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 16:00 HORAS	26 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 15:00 HORAS	01 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 12:00 HORAS	08 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 12:00 HORAS	09 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 12:00 HORAS
SAD-ASG/39/2025 NACIONAL PRESENCIAL	\$11,100,000.00	\$27,750,000.00	1	LOTE	SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	19 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 12:30 HORAS	20 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 16:00 HORAS	26 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 16:00 HORAS	01 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 12:30 HORAS	08 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 12:30 HORAS	09 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 12:30 HORAS

Todos los actos se llevarán a cabo en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases de cada licitación.

Los bienes y/o servicios se ejecutarán con Recursos debidamente autorizados por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal, y sujetos a la aprobación del Presupuesto de Egresos para los ejercicios fiscales 2026 y 2027 por parte del H. Ayuntamiento, contratos que abarcarán los ejercicios presupuestales 2026 y 2027.

A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU REGISTRO EN EL PROCESO Y LA OBTENCIÓN DE BASES.

1.- Presentar en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en hoja membretada solicitud de obtención de las bases, indicando su interés en participar y el número y descripción general de la licitación correspondiente, mismo que deberá presentarse en el formato proporcionado por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

2.- Copia simple de la cédula de alta o refrendo en el registro del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de Monterrey con vigencia año 2025; en caso de no contar con la misma, deberá presentar:

- a) Persona física: Copia simple del R.F.C. actualizado; copia simple de identificación oficial con fotografía del licitante;
- b) Persona moral: Copia simple del acta constitutiva; copia simple del poder del representante legal; copia simple del R.F.C. actualizado; y copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal.

En caso de no contar con el alta y/o refrendo en el Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de Monterrey con vigencia año 2025, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Catálogo a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida correspondencia con lo establecido por el artículo 58 de su Reglamento.

B) SOBRE EL PAGO, CONSULTA Y OBTENCIÓN DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN.

1.- Las bases de la licitación tendrán un costo de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.), las mismas serán entregadas previo pago correspondiente mediante dinero en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de la Ciudad de Monterrey, presentándose en la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal ubicada en el piso 3 del Palacio de Gobierno Municipal en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, previa autorización expedida por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales una vez presentada la documentación antes solicitada, siendo requisito indispensable la adquisición de las bases para participar en la presente licitación, en ningún caso el derecho de participación será transferible.

2.- La consulta de las bases, registro de participantes y entrega de bases podrá realizarse en los días hábiles del 10-diez al 20-veinte de noviembre de 2025-dos mil veinticinco según corresponda a la fecha límite de inscripción señalada para el procedimiento de contratación, en horario de las 9:00 a 16:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, previo registro a la licitación, el cual se realizará presentando los documentos a que se refiere el inciso A) del presente resumen de convocatoria.

C) DISPOSICIONES GENERALES.

- El idioma en que se deberán presentar las propuestas será en el idioma español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en Moneda Nacional a dos decimales.
- No se recibirán propuestas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociadas.
- No se recibirán, o en caso contrario, se desearán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona moral, que se encuentre dentro de alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.
- No se otorgarán anticipos.

D) DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO.

La entrega de los bienes y/o la prestación de los servicios se realizarán en el lugar que se indique en las Bases de cada licitación.

La forma de pago no podrá exceder de 30-dieci y tres días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la(s) factura(s) respectiva(s), ante la Dirección de Egresos de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal en Moneda Nacional, el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; previa entrega de los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la unidad requirente.

La forma de pago no podrá exceder de 45-cuarenta y cinco días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la(s) factura(s) respectiva(s), ante la Dirección de Egresos de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración en Moneda Nacional, el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; previa entrega de los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la unidad requirente.

E) DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES.

1.- La adjudicación de los contratos se realizará a un solo proveedor.

El presente resumen de convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación, el contenido completo se encuentra en las bases de cada licitación.

Monterrey, Nuevo León, a noviembre de 2025.

RÚBRICA
Lic. Alan Gerardo González Salinas
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

SNTE

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Conmemora Sección 21 el 30 aniversario de la 'Galería del Maestro Neoleonés'

Jorge Maldonado Díaz

La Directiva Sindical de la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, conmemoró el 30 aniversario de la "Galería del Maestro Neoleonés".

En este lugar se reconoce la trayectoria académica y sindical de distinguidos maestros y maestras de la entidad.

El maestro. José Francisco Martínez Calderón, secretario

General de la Sección 21 en su calidad de anfitrión, mencionó que esta galería cuenta con los nombres de destacadas y destacados docentes, que con su vocación y pasión han contribuido a forjar la grandeza de Nuevo León y México, tocando positivamente la vida de sus alumnos.

El líder de los trabajadores de la educación expresó que ha manera de reconocimiento por este 30

aniversario y honrando el legado de los 170 integrantes que forman parte de la galería del educador, la Sección 21 realizó la impresión de un libro donde se presentan fragmentos de la biografía cada uno de los galardonados.

Durante la ceremonia se contó con la presencia de Elsa María Martínez Peña, Representantes personal del maestro Alfonso Cepeda Salas, Secretario General

del SNTE;

Además de Juan Paura García, secretario de Educación en la entidad; Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General de la Sección 50 del SNTE; Guadalupe Adolfo Salinas Garza, ex secretario General de la Sección 21 del SNTE; Pedro Caballero Hernández, presidente Colegiado de la FEDESSP en Nuevo León y entre otras autoridades locales.



Se reconoce la trayectoria académica y sindical.

Promueven en escuelas normales la inclusión

Jorge Maldonado Díaz

Las escuelas normales de Nuevo León se toman muy en serio el tema de la inclusión en la formación de maestras y maestros, tal es el caso de la Escuela Normal "Miguel F. Martínez".

En este plantel los alumnos viven un programa especial como es el de enseñanza de lengua de señas y atender alumnos con esa necesidad cuando ya se gradúen y estén frente a grupo.

Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General de la Sección 50 del SNTE, fue invitado a esa institución formadora de docentes a una exposición por el Día de Muertos.

El líder magisterial dio testimonio de



El líder Juan José Reynosa visitó a los normalistas.

acciones de verdadera inclusión en la curricula de las futuras maestras y maestros, aprendiendo lenguaje de señas para atender y enseñar a los alumnos con esta

necesidad.

Gutiérrez Reynosa dijo que en la exposición del Día de Muertos "vimos creatividad, sensibilidad y compromiso"

de los próximos docentes, ya que "son alumnos de la Escuela Normal "Miguel F. Martínez", trabajando con niños con algunas necesidades.

Señalo que lo interesante fue que los compañeros llevaron a cabo actividades que le permitieron conocer el lenguaje de señas y trabajar con niños en esa condición.

Añadió que es importante cómo está avanzando el programa de las Escuelas Normales.

"Cómo va evolucionando de acuerdo a las necesidades y el gran trabajo que están haciendo en conjunto con diferentes instituciones que trabajan para niños con esa necesidad".

Analizan en reunión directores y docentes diagnósticos

Jorge Maldonado Díaz

Con el propósito de exponer diagnósticos, necesidades y áreas de oportunidad, la Sección 50, la Secretaría de Educación y directores de las escuelas formadoras de docentes en la entidad sostuvieron una reunión.

Durante la mesa de trabajo Juan

José Gutiérrez Reynosa, secretario general y Juan Paura García titular de la SE encabezaron las acciones.

Como ha sido política sindical, el diálogo fue el instrumento principal en este encuentro en el que ambos secretarios coincidieron en que la profesionalización, desde la gestión institucional y la práctica sindical, es esencial para dignificar la labor docente y fortalecer la educación pública.

Gutiérrez Reynosa y miembros del Comité Ejecutivo Seccional, sostuvieron el encuentro como parte de la estrategia de la gestión sindical que establece canales de comunicación permanente en un diálogo abierto.

Gutiérrez Reynosa y miembros del Comité Ejecutivo Seccional, sostuvieron el encuentro como parte de la estrategia de la gestión sindical que establece canales de comunicación permanente en un diálogo abierto.




SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SADM-GCS-COP-010/2025
Convocatoria: 016

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 25 fracción I, 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 1, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracciones II y XIV y artículo 21 fracciones V y VI del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades que me fueron conferidas en el Memorandum SADM-DG-0258-2025 de fecha 12 de septiembre del 2025, mismo que se ejercerá a partir del 22 de septiembre de 2025, signado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el día 18 de febrero del 2025 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, CONVOCA a las personas Físicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en la siguiente Licitación:

LICITACIÓN	OBJETO	PUBLICACIÓN	INSCRIPCIÓN	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.	ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA.	ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA	ACTO DE FALLO	COSTO
SADM-GCS-COP-010/2025	SUMINISTRO DE UNIFORMES SECRETARIALES PARA PERSONAL FEMENINO TEMPORADA PRIMAVERA-VERANO 2026	10 noviembre 2025	10 noviembre 2025 al 13 noviembre 2025	19 noviembre 2025 11:00 horas	26 noviembre 2025 11:00 horas	27 noviembre 2025 16:00 horas	28 noviembre 2025 11:00 horas	\$3,000.00 pesos.

I. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES:

Los interesados en obtener las bases de la Licitación Pública mencionada, deberán acudir a las oficinas de la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE), a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas (sólo en días hábiles), debiendo presentar los siguientes requisitos:

- * Es requisito indispensable para participar en la Licitación de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, para lo cual deberá previamente a éste, adquirir una solicitud de inscripción en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE), dicha solicitud se emitirá al cumplir con los siguientes requisitos:
- * Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste domicilio ubicado dentro del Estado de Nuevo León, RFC (anexar copia de la Constancia de Situación Fiscal) y un correo electrónico para los efectos de oír y recibir notificaciones.
- * Con la solicitud antes citada deberá presentarse a realizar el pago por medio de cheque certificado o de caja expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., o bien efectuar el pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito, en las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 13 de noviembre del 2025 (sólo en días hábiles).

Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios el pago de bases efectuado en tiempo y forma con el fin de que se sean proporcionadas las bases correspondientes; dándose en ese momento por formalizada su inscripción, antes de las 16:00 horas del día 13 de noviembre del 2025 (sólo en días hábiles). De no formalizar su inscripción ante LA CONVOCANTE, antes de la fecha y hora estipulada, LOS LICITANTES NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO:

Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en la página Institucional de LA CONVOCANTE: <http://www.sadm.gob.mx/>.

Objeto: Suministro de uniformes secretariales para personal femenino temporada primavera-verano 2026.

Tiempo de entrega: El plazo máximo de entrega será hasta el 30 de marzo del 2026.

Lugar de entrega: Se efectuará en los lugares señalados en el ANEXO 1 de las bases.

Forma de pago: Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requiriente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

Firma de Contrato: Dentro de los diez días hábiles posteriores al Fallo.

Criterio de Adjudicación: LA CONVOCANTE adjudicará la Licitación al LICITANTE que haya ofertado la propuesta económica más baja conforme a los artículos 31 fracción XVIII y 39 último párrafo, de la Ley de la Materia y que previamente haya cumplido con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en la convocatoria que contiene las bases de la Licitación.

Modalidad: La o las Juntas de Aclaraciones, los actos de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas y el acto de Fallo, se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala Polivalente de la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, sito en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE).

Pena Convencional: El LICITANTE asignado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 46 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 0.1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos, y de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Requiriente.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE RESUMEN DE LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN EN MENCIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES QUE SEAN PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO.
Noviembre 2025


LIC. ADRIÁN MAURICIO MARROQUÍN HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.




SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
Licitación Pública Estatal

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., por conducto del Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández, en su carácter de Director de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 3, 4, 6, 24 Fracción I, 26, 28, 29 Fracc. III, 31, 35 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, así como en los artículos 5, 14 fracciones III, IX, XI, XII y XIX, 21 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades conferidas mediante el Oficio N° SADM-DG-0258-2025 de fecha 12 de septiembre de 2025 mismo que se ejercerá a partir del 22 de septiembre de 2025 signado por el Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con voca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad, experiencia; que dispongan de la capacidad técnica, económica, administrativa y que deseen participar en el procedimiento de contratación por licitación pública para la adjudicación de un contrato a precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos que enseguida se indican, los cuales serán financiados con Recursos Propios y Recursos Crediticios.

No. de procedimiento de contratación	Costo de las bases	Fecha límite de adquisición de bases e inscripción	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas	Capital Contable mínimo Requerido
SADM-ADM-G LC-35-2025-LP	\$6,000.00	20-nov-25	19-nov-25 10:00 hrs.	21-nov-25 10:00 hrs.	02-dic-25 10:00 hrs.	\$30,000,000.00
Descripción general y Ubicación de los trabajos			Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Plazo de ejecución	
Proyecto PI92 Nuevas Instalaciones del Laboratorio Central de Calidad del Agua ubicado en Avenida Concordia, entre Calle Acuario y Manantial, Fraccionamiento Manantial, municipio de Apodaca, N.L.			05-ene-26	21-sep-26	260 días naturales	

Las bases para participar en la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Matamoros N°. 1705, Piso 3, Col. Obisado, Monterrey, N.L., a partir de la fecha de publicación, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas y hasta el 20 de noviembre de 2025 a las 11:00 hrs. para la recepción de requisitos de inscripción y a las 15:00 hrs. para el pago de bases.

Los interesados podrán revisar los documentos relativos a la convocatoria y a las bases, previamente al pago de las mismas, como lo establece el artículo 31 fracción III de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

A).- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Los interesados en participar deberán presentarse en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Matamoros N°. 1705, Piso 3, Col. Obisado, Monterrey, N.L. donde entregarán los siguientes requisitos:

- Solicitud escrita en la cual manifieste su interés de participar en la licitación, firmada por el licitante o su representante legal, indicando en el escrito el domicilio para oír y recibir notificaciones en el estado de Nuevo León.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el licitante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o identificación oficial con fotografía y acta de nacimiento, en caso de ser persona física.
- Escritura que contenga el poder del representante legal, quien firmará la proposición que se presente.
- Constancia de Situación Fiscal con fecha actualizada.

Los licitantes acudirán con los requisitos solicitados a la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, quien realizará la inscripción en un plazo máximo de dos días hábiles a los interesados que satisfagan los requisitos solicitados, por lo que los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si cumplen con los requisitos antes mencionados.

Los interesados inscritos podrán obtener las bases para participar en la licitación en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Matamoros N°. 1705, Piso 3, Col. Obisado, Monterrey, N.L., previo pago en la Tesorería de la Convocante por la cantidad establecida, mediante efectivo o cheque certificado expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., el cual será requisito para participar en la licitación.

Será necesario acudir con un dispositivo USB al momento de recoger las bases, a fin de que la convocante grabe en dicho dispositivo las bases y anexos de la licitación.

B).- DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN:

- * La visita al sitio de realización de los trabajos partirá de la Sala de Concursos de la Gerencia de Licitaciones y Contratos, ubicada en Matamoros N°. 1705, Piso 3, Col. Obisado, Monterrey, N.L., en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria.
- * La junta de aclaraciones así como el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, se llevarán a cabo el día y hora indicados en esta convocatoria en la Sala de Concursos de la Gerencia de Licitaciones y Contratos, ubicada en Matamoros N°. 1705, Piso 3, Col. Obisado, Monterrey, N.L.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

C).- ASPECTOS A CONSIDERAR:

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- * Las condiciones de pago son: Por unidad de concepto de trabajo terminado, mediante estimaciones que abarquen periodos no mayores de 30 días naturales, las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción por la Dirección de Finanzas de la Convocante.
- * En el contrato de los trabajos mencionados se pagará la entrega del 30% de anticipo, el 10% del valor del contrato, para el inicio de los trabajos y el 20% del valor del contrato para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios.
- * No se podrá subcontratar partes de la obra.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Experiencia requerida (de la empresa y los profesionistas responsables de la obra):

De la empresa: acreditará la experiencia dentro de la propuesta mediante la presentación de por lo menos copia de 2 contratos así como sus catálogos de conceptos y actas de entrega recepción o equivalentes, ejecutados en los últimos 5 años de obras relativas a la construcción de naves industriales o estructuras metálicas a base de perfiles MON-TEM, PTR y JOIST de acero, cimentadas sobre pilas de hasta 12 metros de profundidad, en las cuales se incluyan sistemas de losas de concreto y la ejecución de acabados y obras complementarias.

De los profesionistas responsables de la obra: Se solicita mínimo un Ingeniero Civil responsable de obra con conocimientos básicos en Word, Opus, Excel y Autocad, dos Arquitectos para supervisión de acabados, un Consultor Químico o especialista en laboratorios para la validación funcional del diseño y construcción conforme a las normas aplicables y un Especialista en seguridad e higiene que garantice el cumplimiento de la normativa correspondiente.

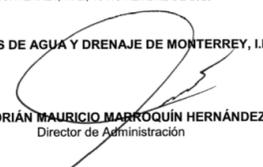
- * El licitante presentará dentro su propuesta la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (emitida por el SAT), la Opinión de Cumplimiento en Materia de Seguridad Social (emitida por el IMSS), la Opinión de Cumplimiento en Materia de Aportaciones y Amortizaciones Patronales (emitida por el INFONAVIT), así como Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado).
- * El capital contable mínimo requerido será revisado durante el proceso de evaluación técnica de las propuestas conforme a lo establecido en las bases.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:

- * La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo.
- * La convocante dará a conocer el fallo de la licitación en junta pública, mismo que se efectuará en favor del licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la convocante; que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y cuente con la experiencia y capacidad requerida para la ejecución de los trabajos.
- * Si como consecuencia de la evaluación resulta que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- * Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. se reserva el derecho de declarar desierta la licitación.

MONTERREY, N. L., 10 NOVIEMBRE DE 2025

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.


LIC. ADRIÁN MAURICIO MARROQUÍN HERNÁNDEZ
Director de Administración

www.sadm.gob.mx
Matamoros 1717 Pte. Col. Obisado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033
Agua y Drenaje de Monterrey @ayd_monterrey @ayd_monterrey ayd_monterrey



Senador Luis Donaldo Colosio.

Destaca Colosio los logros de Samuel García

Con el objetivo de respaldar y reconocer su gestión, el senador de la República Luis Donaldo Colosio Riojas destacó los logros del gobernador Samuel García Sepúlveda en materia de obra pública y su cercanía con la ciudadanía.

Colosio Riojas manifestó que están muy orgullosos del desempeño que ha tenido el mandatario estatal al frente de los neoloneses, ya que los avances que ha tenido la administración se notan.

“Esperamos grandes resultados. Ha sido un año de mucho trabajo, de muchos avances, de mucha obra pública, y los avances se notan. Estamos muy orgullosos del desempeño de Samuel García”, expresó Colosio.

El legislador subrayó que los proyectos impulsados por el gobierno estatal han tenido un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos y reflejan un compromiso constante con el desarrollo de Nuevo León.

Lo anterior, lo dio a conocer el Senador de la República, previo al cuarto informe del gobernador Samuel García, quien quién estuvo arropado por la plana mayor de Movimiento Ciudadano, tanto a nivel nacional como local.

Cabe destacar, que el mandatario estatal agradeció al senador, quien es su “compadre” el acompañarlo en este cuarto año de su mandato al frente de Nuevo León.(ATT)

Pide César Garza a Samuel recapacitar y dialogar con alcaldes

Para tener un buen año en el 2026 que se vea traducido en trabajos, movilidad y desarrollo de las ciudades, es necesario que el Gobernador Samuel García Sepúlveda recapacite y busque un buen diálogo con los alcaldes.

Así lo reveló el Secretario del Ayuntamiento de Monterrey, César Garza Villarreal, quien en lugar del Alcalde Adrián de la Garza Santos acudió al Cuarto Informe del Ejecutivo Estatal.

A decir de Garza Villarreal ya es necesario que desde la visión del Estado y del mismo García Sepúlveda, este logre transitar hacia terminar las obras que lleva a cabo, tener un diálogo franco con los ediles, atender sus necesidades y transitar hacia la unidad y respeto.

Y es que César Garza Villarreal Secretario de Monterrey cuestionó al Gobernador Samuel García Sepúlveda citando: "Ha sido un año de un gobierno tormentoso de obras iniciadas de muchos conflictos y escandalosos y es momento de corregir para eso es la mesa".

Además de ello César Garza Villarreal, secretario del ayuntamiento de Monterrey, espera que el actual Gobierno del Estado logre concluir las obras pendientes antes de que finalice la administración.

Por lo que al llegar al Cuarto Informe de Gobierno, el funcionario dijo que solo acudió para escuchar la agenda de los asuntos públicos de Nuevo León y que tiene la esperanza de que los próximos dos años sean de conclusión. (AME)



César Garza Villarreal secretario de Ayuntamiento en Monterrey.

Llama Arzobispo a cuidar el agua, la movilidad y la paz social

Durante su asistencia al Cuarto Informe de Gobierno del gobernador Samuel García, el arzobispo de Monterrey, monseñor Rogelio Cabrera López, hizo un llamado a cuidar tres aspectos fundamentales para el bienestar del estado: el agua, la movilidad y la paz social.

El prelado explicó que su presencia en el evento fue para acompañar al mandatario estatal y orar por el progreso de la entidad.

“Vengo a acompañar al señor gobernador a escuchar su informe, y mi labor es siempre pedir para que Nuevo León esté mejor”, expresó.

Monseñor Cabrera destacó que los principales retos que enfrenta Nuevo León están relacionados con la seguridad, la administración del agua y la movilidad, además de la necesidad de fortalecer la convivencia social y el orden público.

“Uno de los retos más complicados que tiene México, y desde luego Nuevo León, es mantener el orden y cuidar la paz social. Gracias a Dios tuvimos agua, pero sigue la



El arzobispo Rogelio Cabrera pidió cuidar

dificultad de administrarla bien y de atender la deuda con Estados Unidos”, señaló.

El arzobispo también pidió no descuidar a los municipios rurales, al advertir que la falta de atención gubernamental provoca migración hacia el área metropolitana.

“Todos necesitan apoyo del gobierno del estado. Si no se atienden, la gente se ve obligada a venir a la ciudad, que cada vez es más complicada por los problemas de movilidad”, apuntó.

Finalmente, Cabrera López resaltó el trabajo de la Iglesia en la atención a personas migrantes, a quienes se les brinda ayuda humanitaria y asesoría para regularizar su situación.

“Seguimos atendiendo a muchos migrantes en nuestras casas, no solo con hospedaje y salud, sino ayudándoles a arreglar su estatus migratorio. México tiene que hacer la parte que le toca”, afirmó.

Con este mensaje, el arzobispo reiteró el compromiso de la Iglesia con el bienestar social y llamó a la colaboración entre autoridades y ciudadanía para enfrentar los desafíos de Nuevo León.(ATT)

NUEVO LEÓN

PRIMER LUGAR EN TODO

<p>PRIMER LUGAR EN REDUCCIÓN DE POBREZA</p>	<p>PRIMER LUGAR EN COBERTURAS UNIVERSALES Contra el cáncer infantil, cáncer de mama, sordera infantil y código infarto</p>
<p>PRIMER LUGAR EN POBLACIÓN NO POBRE Y NO VULNERABLE</p>	<p>PRIMER LUGAR EN REDUCCIÓN DE REZAGO EDUCATIVO</p>
<p>PRIMER LUGAR EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA</p>	<p>PRIMER LUGAR EN EDUCACIÓN DUAL</p>
<p>PRIMER LUGAR EN INVERSIÓN SOCIAL FOCALIZADA</p>	<p>PRIMER LUGAR EN EDUCACIÓN ESPECIAL</p>
<p>PRIMER LUGAR EN SALUD 1.2 millones de beneficiarios de Cuidar Tu Salud</p>	<p>PRIMER LUGAR EN ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO Y JORNADA AMPLIADA</p>



Felinas, sin despeinarse

Alberto Cantú

Tigres Femenil empató 0-0 en casa contra Bravas en los cuartos de final de vuelta y con un global de 1-0 se clasificó a la semifinal del torneo Apertura 2025, en donde enfrentarán a Cruz Azul.

Gracias al gol de Sandra Stephany Mayor en el juego de ida, las felinas se clasificaron a la siguiente ronda de la Liguilla.

Las Auriazules avisaron primero con un remate desviado de Sandra Mayor y después, en otra jugada, María Sánchez generó un potente tiro que controló la guardameta rival.

Aaliyah Farmer y Greta Espinoza, en distintas jugadas, también generaron peligro en el área rival.

La africana Thembi tuvo otra acción de peligro en el área y su remate fue controlado por la guardameta rival.

El primer tiempo finalizó con un remate en el área chica de Liliana Mercado que desvió a tiro de esquina la cancerbera Cecilia Santiago.

En el complemento, las visitantes generaron peligro cuando la jugadora Jasmine Cazares remató al arco y el balón pasó por encima del travieso.

Las felinas no generaron acciones de peligro en los primeros 25 minutos del complemento, lo cual era reprochado a base de abucheos por una afición felina que no se sentía cómoda con lo que estaba viendo en la cancha.

La primera de peligro en las anfitrionas fue un tiro libre cobrado por María Sánchez que envió a tiro de esquina la portera Sofía Alvarado, culminando instantes después el encuentro con un 0-0.

De esta forma, Tigres enfrentará a Cruz Azul en la semifinal y el juego de ida será en la capital del país y la revancha ocurrirá en el estadio Universitario, en fechas por definir.

Empata Tigres Femenil con Bravas y acceden a semifinales



Tigres avanzó a semifinales empatando sin goles.

Pachuca se quedó en noveno

Santos lo vence y evita que los Tuzos escalen posiciones

En el último partido de temporada regular del torneo Apertura 2025, en la jornada 17, Santos superó 1-0 en casa al Pachuca.

Con un gol de Bruno Amione al minuto 56', el conjunto verdiblanco logró llevarse el triunfo en el estadio TSM de Torreón.

Tras la victoria, el conjunto de Santos finalizó el campeonato mexicano en la décimo primera posición, fuera del play in.

Por su parte, los Tuzos del Pachuca alcanzaron las 22 unidades para terminar novenos y en la zona del play in del torneo Apertura 2025.

De esta forma, la tabla de posiciones ya no sufrió cambios, y el play in quedó definido con los primeros duelos Tijuana-Juárez y Pachuca-Pumas.

Estadísticas y play in... Pág. 2

Lo mejor del Apertura 2025

EL LÍDER



Toluca

Los Diablos cerraron con 37 puntos en la cima, lo que se merecían tras el extraordinario torneo que hicieron.

LA OFENSIVA

Toluca

Los mexiquenses también fueron el equipo que más goles anotaron, con un total de 43.



LA DEFENSA



Tigres

La escuadra felina cerró con 16 goles en contra, lo que le valió para cerrar un gran torneo como sublíderes.

LOS GOLEADORES

Paulinho, Geraldino y González

Si bien es cierto que Paulinho ha logrado ser tricampeón de goleo, Armando González regresó a los mexicanos al primer plano.



Rayadas, bien despeinadas

América las zarandea y elimina del Apertura 2025

Alberto Cantú

Las Rayadas cayeron 5-0 de visitantes ante América en los cuartos de final de vuelta del torneo Apertura 2025, quedando eliminadas de la Liguilla de la Liga MX Femenil.

Con un global de 6-1, las Rayadas se despedieron de la Liguilla, mientras que América avanzó a la semifinal del campeonato mexicano.

Las Rayadas jugaron en inferioridad numérica con la expulsión de Karol Bernal al minuto 15 por una falta sobre una rival y después se marcó un penal a favor del local por una infracción de Ashlyn Fernández sobre Scarlett Camberos.

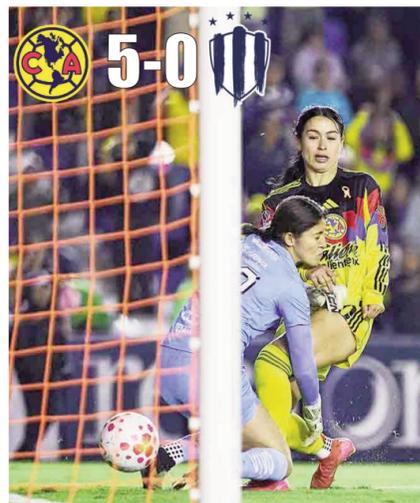
El 1-0 de América sucedió al minuto 28 gracias al tanto de penal de Camberos en el que superó a

la portera Paola Manrique, mientras que el 2-0 de cayó al 41', cuando Kiana Palacios aprovechó un rebote en un tiro de esquina para en un espacio rematar a portería.

Después de eso, al 48' América generó el 3-0 con un centro de Sarah Luebbert en el que remató Scarlett Camberos para marcar otro.

En el complemento, al 66', el 4-0 de América y el 5-1 en el global fue realidad cuando Bruna Vilamala aprovechó un centro para en el área rematar con la pierna derecha al ángulo inferior derecho del arco defendido por la cancerbera rival, anotando uno más.

América seguía humillando a Rayadas con el 5-0 al 90' de acción, con la anotación de Alondra Cabanillas para así terminar el encuentro.



Las albiazules fueron goleadas sin piedad.

Prosiguen largos descansos albiazules

Alberto Cantú

Pese al pésimo cierre de torneo que han tenido y que completaron con la derrota de 4-2 ante Chivas el pasado sábado, los descansos largos en Rayados continúan suscitándose.

El técnico Domènec Torrent decidió que sus jugadores vuelvan a los entrenamientos hasta el próximo jueves, a pesar del mal funcionamiento albiazul.

El plantel llegó ayer por la madrugada a Monterrey y dicho día lo tuvieron de descanso, siendo eso también para hoy, mañana y el próximo miércoles.

Monterrey iniciará su preparación para los dos duelos ante América en cuartos de final a partir del próximo

jueves en El Barrial.

TIGRES REGRESA EL MIÉRCOLES

Por su parte, Tigres también recibió días de descanso y regresará a las actividades hasta el miércoles a las 17:00 horas.

La diferencia es que los felinos tuvieron un gran cierre de torneo que les alcanzó incluso para terminar en la segunda posición.

Ese día comenzarán a preparar sus duelos de ida y vuelta de los cuartos de final del campeonato mexicano, con rival por conocer que saldrá del play in.

Los felinos llegarán a la Liguilla en el segundo sitio de la tabla de posiciones al cosechar 36 puntos en 17 jornadas.



Monterrey tratará de regresar para la Liguilla con nuevos bríos.



Tigres, candidato serio.

Ser la mejor defensa, buen indicio para Tigres

Alberto Cantú

Tigres irá en búsqueda de su noveno título de Liga MX en la próxima Liguilla del Apertura 2025, que a su vez significaría la cuarta ocasión en la historia del club que logran ser campeones del balompié nacional al acceder a la fiesta grande como la mejor defensa en temporada regular.

Solamente tomando en cuenta los torneos cortos que se juegan desde mediados de 1996, Tigres ha sido campeón en seis ocasiones y en tres de ellas lo han logrado como la mejor defensa previo a una Liguilla.

En el Apertura 2011, Tigres fue la mejor defensa en temporada con 13 tantos en contra y después lograron hacerse del título.

Cuatro años después, en el Apertura 2015, Tigres cerró como la mejor defensa con 16 goles en contra y también lograron hacerse del trofeo.

Pasó un año y en diciembre del 2016, en aquel torneo Apertura, Tigres accedió a la Liguilla como la mejor defensa en temporada regular con solamente 13 tantos en contra e igualmente lograron el título.

Tigres también fue campeón del Apertura 2017, pero lo hicieron como la segunda mejor defensiva en temporada regular con apenas 16 tantos en contra, mientras que fueron la tercera mejor defensa en el Clausura 2019, previo a la Liguilla, y esto fue con 16 goles aceptados para también ser campeones.

Por último, en el torneo Clausura 2023, Tigres fue la tercera mejor defensa en temporada regular con 17 tantos permitidos y también lograron hacerse del título.

De esta forma, Tigres buscará hacerse el próximo mes de su noveno título del fútbol mexicano e intentarán conseguirlo siendo la mejor defensa del torneo, lo cual ya han logrado tres ocasiones.

Lanzadores de GL, acusados de aceptar sobornos

Emmanuel Clase y Luis Ortiz, peloteros de las Grandes Ligas, fueron acusados de aceptar sobornos y lanzar intencionalmente bolas en lugar de strikes para garantizar apuestas exitosas, siendo esto en una investigación que data desde el 2023.

Los antes mencionados fueron acusados ayer de haber aceptado sobornos y los dos dominicanos ya están siendo investigados por las Grandes Ligas.

Dichos peloteros de los Guardianes de Cleveland se

encuentran bajo licencia administrativa desde el pasado mes de julio, por lo que no han jugado en las Mayores desde ese momento.

Hasta el momento, Ortiz fue arrestado en Boston en la mañana de ayer y comparecerá ante la justicia este lunes, mientras que Clase no se encuentra bajo custodia.

Ambos lanzadores, considerada de élite en las Mayores, son acusados de cargos de fraude, conspiración y soborno.



Clase y Ortiz, en problemas.

LIGA BBVA J17
APERTURA 2025

TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	Toluca	17	11	4	2	43	18	25	37
2	Tigres	17	10	6	1	35	16	19	36
3	Cruz Azul	17	10	5	2	32	20	12	35
4	América	17	10	4	3	33	18	15	34
5	Monterrey	17	9	4	4	33	29	4	31
6	Chivas	17	9	2	6	29	22	7	29
7	Tijuana	17	6	6	5	29	23	6	24
8	Juárez	17	6	5	6	27	28	-1	23
9	Pachuca	17	6	4	7	21	21	0	22
10	Pumas	17	5	6	6	24	25	-1	21
11	Santos	17	6	2	9	22	28	-6	20
12	Querétaro	17	6	2	9	19	29	-10	20
13	Necaxa	17	4	5	8	24	32	-8	17
14	Atlas	17	4	5	8	24	35	-11	17
15	San Luis	17	5	1	11	25	29	-4	16
16	Mazatlán	17	2	8	7	20	29	-9	14
17	León	17	3	4	10	14	31	-17	13
18	Puebla	17	3	3	11	21	42	-12	12

GOLEO INDIVIDUAL

L	Jugador (Equipo)	G
1	Joao Díaz (Toluca)	12
2	Joao Geraldino (San Luis)	12
3	Armando González (Chivas)	12
4	Germán Berterame (Monterrey)	9
5	Sergio Canales (Monterrey)	9
6	Juan Brunetta (Tigres)	8
7	Oscar Estupiñán (Juárez)	8
8	Ángel Correa (Tigres)	8
9	Uros Durdovic (Atlas)	7
10	Ángel Sepúlveda (Cruz Azul)	7

JORNADA 17

PLAY IN

Viernes 7

Juárez 1-2 Querétaro
Tijuana 2-0 Atlas
Mazatlán 1-1 Necaxa

Fechas por definir

Tijuana Vs. Juárez
Pachuca Vs. Pumas

Sábado 8

Tigres 3-1 San Luis
Chivas 4-2 Monterrey
León 1-2 Puebla
Toluca 2-0 América
Cruz Azul 2-3 Pumas

El ganador del primer juego enfrentará al sublíder Tigres, y el perdedor se enfrentará por el último boleto al ganador del segundo partido.

Domingo 9

Santos 1-0 Pachuca

Anota Orbelin con AEK

Orbelin Pineda, futbolista mexicano del AEK, anotó un gol y su club superó 1-0 al Ofi Creta en la primera división del fútbol griego.

La anotación del mediocampista mexicano sucedió al minuto 74, con lo cual influyó directamente para la victoria de su club.

Cabe señalar que el mexicano fue titular en el encuentro y disputó los 90 minutos, teniendo una actuación más que sólida.

Tras la victoria, la escuadra del AEK alcanzó las 22 unidades para que de esa forma sean terceros en el campeonato.

Ofi Creta se quedó en las seis unidades para que así sean décimo terceros en el certamen.

MÁS ACTIVIDAD DE MEXICANOS

Edson Álvarez, mediocentro defensivo del Fenerbahçe, fue titular y su equipo venció 4-2 al Kayserispor, lo que les ayudó para llegar a los 28 puntos y ser sublíderes de la primera división del fútbol turco.

Johan Vázquez, defensa del Genoa, fue titular y su club igualó 2-2 ante Fiorentina, con lo cual alcanzaron las siete unidades para que así sean décimo octavos en la tabla de posiciones.

César Montes, defensa del Lokomotiv de Moscú, jugó todo el partido y su equipo derrotó 1-0 al Orenburg, lo que fue suficiente para que llegaran a los 30 puntos y sean cuartos en el fútbol ruso.



EL mexicano volvió a gritar gol.

Se pierde Kevin Mier la Liguilla

Cruz Azul perdió a Kevin Mier por lesión.

Este domingo se confirmó la fractura de tibia del portero colombiano, tras la entrada de Adalberto Carrasquilla.

De esta forma, la Máquina buscará la inhabilitación del panameño y la suspensión del árbitro central y del VAR.

Cruz Azul sufrió un fuerte revés ante Pumas. Además de

dejar escapar el liderato, también perderá a Kevin Mier, prácticamente un hecho que se perderá la Liguilla del Apertura 2025 y la Copa Intercontinental, pues se estima que mínimo será baja por tres meses.

Será este lunes cuando Cruz Azul decidirá si el portero será operado o llevará otro tratamiento.

La polémica jugada se pre-

sentó al final de la primera parte, momento en el que Adalberto Carrasquilla se barrió para impedir el despeje de Kevin Mier, pero la pierna del colombiano chocó con la del panameño, acción que dejó fuera del partido al sudamericano.

Kevin Mier abandonó el Estadio Cuauhtémoc en el carrito de asistencias con el rostro cubierto.

Fútbol en el mundo

BUSCA LA SUB 17 AVANZAR

La Selección Mexicana de Fútbol Sub-17 irá en busca de un triunfo ante Suiza para no depender de nadie, y con ello clasificarse a los 16vos de final de la Copa del Mundo que será siendo en Qatar.

El juego será en punto de las 06:30 horas de este día y en Qatar, a donde el conjunto mexicano llega como tercero del sector F, donde Suiza es líder con cuatro unidades y Corea del Sur es sublíder con también cuatro.

EMPATA REAL Y BARZA SE ACERCA

Real Madrid dejó puntos de visitante ante Rayo Vallecano, con quienes igualaron 0-0 en la Liga de España.

De esta forma, Real Madrid alcanzó las 31 unidades para que de esa forma se mantengan en la cima de la Liga de España, pero Barcelona se le acercó al superar 4-2 de visitante al Celta de Vigo, para llegar a 28 puntos.

INTER LIDERAN SERIE A

Milán superó 2-0 al Lazio y tomó la cima en la Serie A de Italia con 24 unidades.

Con goles de Lautaro Martínez al minuto tres y Ange Bonny al 62' de acción, el conjunto del Inter se llevó la victoria.

GOLEA CITY AL LIVERPOOL

Manchester City superó 3-0 en casa al Liverpool y se acercó en puntos al líder Arsenal en la Liga Premier de Inglaterra, en el que fue el partido mil de Pep Guardiola como técnico del club 'citizen'.

Los citizen ya son sublíderes del fútbol inglés con 22 puntos para estar a cuatro unidades del líder Arsenal.

PSG RECUPERAN CIMA

París Saint Germain superó 3-2 de visitante al Lyon y con ello es que han tomado la cima en la Liga de Francia con 27 unidades.

GANAN BOCA CLÁSICO ARGENTINO

El Súper Clásico de Argentina terminó siendo ganado por el equipo Boca Juniors, quienes superaron 2-0 a River Plate con goles de Exequiel Zeballos y Miguel Merentiel.

Breves deportivas

DEBUT VICTORIOSO DE ALCARAZ EN TURÍN

El tenista español Carlos Alcaraz debutó con una victoria en la fase de grupos del Masters de Turín, al imponerse al australiano Alex de Minaur por parciales de 7-6 y 6-2.

Con el triunfo, Carlos Alcaraz solamente ocupará de dos victorias en el Masters de Turín para hacerse del número uno del ranking mundial del tenis profesional varonil.

Alcaraz tendrá dos enfrentamientos más en la fase de grupos del Masters de Turín cuando enfrente a Lorenzo Mussetti y a Taylor Fritz.

SE CORONA RENATA ZARAZÚA AUSTIN

La tenista mexicana Renata Zarazúa se coronó campeona del WTA 125 de Austin, en el tenis femenino.

Renata Zarazúa enfrentó y logró superar en la final del mencionado torneo a la canadiense Marina Stakusic.

La victoria de Renata fue siendo por parciales de 6-4, 3-6 y 6-3.

De esta forma, la tenista mexicana se hizo de su tercer título categoría 125 en la WTA, demostrando así su gran nivel en el tenis.

De paso, la competidora mexicana subirá al lugar número 70 del tenis profesional femenino, en la WTA.

GANAN GRIFFIN EN MAYAKOBA

En el WWT Championship de Mayakoba, en la visita del mejor golf del mundo a México, el golfista estadounidense Ben Griffin se llevó la victoria.

Griffin logró llevarse la victoria del torneo en el club de golf El Cardenal de San Lucas gracias a que registró un -29 en el marcador luego de cuatro rondas en este torneo PGA.

El estadounidense se llevó la victoria con hasta dos golpes de ventaja (-27) sobre el sublíder Chad Ramsey.

La mejor posición para un mexicano en este torneo fue Emilio González que acabó en el lugar número 72.

ALEX DE ALBA JR., CAMPEÓN DE NASCAR

En un final para la historia y con un cierre al más puro estilo NASCAR, Alex de Alba se convirtió en el Campeón 2025 de Nascar México Series, dando al AGA Racing Team, su tercer título de la máxima categoría y el segundo en el Autódromo Internacional Miguel E. Abed, de Puebla.

Terminó la campaña 2025 para el AGA Racing Team en la categoría de autos stock más importante de Latinoamérica, Nascar México Series, cumpliendo con la fecha 14 de un extenso calendario, a la que llegaban en busca del título con su piloto Alex de Alba, construyendo un año constante en el que ya conquistaron la Temporada Regular.

La carrera nombrada "Puebla 110", se tornaba complicada debido a los distintos contactos que cortaban la misma, dando un final a verde, blanca y cuadros, en el que Alex de Alba tendría su graduación automovilística, en un final lleno de emoción para cruzar la meta palmo a palmo junto a Max Gutiérrez, siendo cuarto general pero el mejor ubicado de los contendientes, llevándose el título a casa.

Va Fuerza Regia por un triunfo más para ser campeón



La escuadra regiomontana salta hoy en busca de sellar su título.

Fuerza Regia buscará consumar este día el título de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México, cuando enfrenten en casa a los Diablos Rojos del México.

En el juego cinco de la final de la LNBP y en punto de las 20:00 horas, Fuerza Regia se verá las caras con Diablos.

La serie está a favor del conjunto regio luego de que registren en ella una marca de tres victorias por una derrota.

Fuerza Regia está a solamente un triunfo de lograr su sexto título de la LNBP y con ello convertirse en el equipo más ganador del país en el baloncesto profesional.

La primera oportunidad de conseguir el título para Fuerza Regia la

desperdiciaron al caer 90-75 el sábado pasado en casa frente a Diablos.

Sin embargo, el conjunto regio aún tiene tres oportunidades más de ganar un partido ante Diablos y con ello hacerse de la corona.

Una de esas tres oportunidades será hoy en casa, mientras que las otras dos, de ser necesarias, sucederían el jueves y viernes de esta semana, pero en la capital del país con los juegos seis y siete.

La escuadra regia buscará evitar un juego seis o siete que será en CDMX e intentarán terminar hoy la serie con su gente, intentando eso para con ello no tener que ir por una victoria a la casa de los Diablos, en donde se les podría complicar aún más el objetivo de ser campeón. (AC)

Patriotas gana el octavo



Pats, siete seguidos.

TreVeyon Henderson registró acarreo de touchdown de 69 y 55 yardas, Drake Maye lanzó dos pases de anotación y los Patriotas de Nueva Inglaterra vencieron 28-23 a los Bucaneros de Tampa Bay para su séptima victoria consecutiva.

Henderson selló la victoria con su acarreo de anotación de 69 yardas y terminó con un récord personal de 147 yardas por tierra en 14 acarreos.

NFL

Los resultados de ayer

Atlanta 25-31 Indianapolis
Gigantes 20-24 Chicago
Buffalo 13-30 Miami
Baltimore 27-19 Minnesota
Cleveland 20-27 Jets
N. Inglaterra 28-23 Tampa Bay
N. Orleans 17-10 Carolina
Jacksonville 29-36 Houston
Arizona 22-44 Seattle
Carneros 42-26 San Fco.
Detroit 44-22 Washington
Pittsburgh 10-25 Cargadores



El español salió a hombros.

Ganó Lando Norris el GP de Brasil

Lando Norris, piloto de McLaren en la Fórmula 1, ganó el Gran Premio de Brasil y se afianzó aún más en el liderato del campeonato de pilotos.

El británico, quien salía desde la pole position, cruzó la línea de meta en la vuelta 72 en el primer lugar, por lo que ya tiene 24 puntos de ventaja sobre el sublíder Óscar Piastri en el campeonato de pilotos.

De paso, el podio en esta carrera fue completado por Kimi Antonelli de Mercedes y Max Verstappen de Red Bull Racing, donde este último remontó 17 lugares para culminar tercero luego de salir desde el pitlane.

El circuito de Interlagos presentó unas condiciones de pista desafiantes ante la lluvia en Sao Paulo y pilotos como Lewis



Lando Norris.

Hamilton, Charles Leclerc y Gabriel Bortoletto no terminaron la carrera debido a que el brasileño chocó contra uno de los muros, mientras que Óscar

Piastri chocó con el monegasco y el inglés abandonó por ciertos problemas en su monoplaza.

En la respectiva largada del Gran Premio de Brasil, en el circuito de José Carlos Pace, Lando Norris aguantó el liderato y Lewis Hamilton perdió hasta cinco posiciones, mientras que también hubo un coche de seguridad por un choque de Bortoletto por un contacto con el coche de Lando Stroll y del inglés Hamilton.

Al final, Norris aguantó la degradación de las llantas de su McLaren y se llevó una victoria importante en sus aspiraciones a ser campeón del mundo en la Fórmula 1, teniendo una ventaja de 24 puntos sobre Óscar Piastri y de 49 sobre Max Verstappen de Red Bull Racing.

Andy Cartagena triunfa en la MM

Ayer por la tarde se realizó una corrida más en la Plaza de Toros Monumental Monterrey y el triunfador fue Andy Cartagena.

En una corrida que inició a las 16:30 horas y en la cual se lidiaron hasta seis astados de la ganadería "La Concepción", Andy Cartagena fue el triunfador ya que cortó hasta dos orejas y se consumó como uno de los triunfadores de la temporada regia.

Cartagena estuvo ese día en una tarde de corrida en el que también participaron los matadores Cayetano Delgado y Juan Fernando.

Juan Fernando había cortado una oreja luego de una faena variada y valiente, pero el juez se le negó.

De paso, Cayetano Delgado se fue en silencio y no cortó orejas, por lo cual tuvo una tarde complicada.

Los antes citados lidiaron con los toros "Juanca" de 477 kilos, "Paulo" de 472, "Regio" de 480, "Búfalo" de 488, "Macareno" de 483 y "Don Miguel" de 490. (AC)



ANGÉLICA VALE SE DIVORCIA

EL UNIVERSAL.-

Después de más de diez años de matrimonio, la actriz Angélica Vale y Otto Padrón han decidido poner fin a su matrimonio.

De acuerdo con información publicada por la revista "People en Español" la pareja se encuentra en proceso de divorcio, aunque los motivos de la ruptura no fueron revelados.

La noticia se dio a conocer luego de que el conductor Javier Ceriani filtrara, en las redes sociales, los registros legales en donde se revelan que fue Padrón quien, el pasado 4 de noviembre, interpuso la demanda en la corte de Los Ángeles.

Una fuente cercana a Vale aseguró al medio que la actriz "está bien", y que se encuentra tranquila y enfocada en su trabajo y en sus hijos.

"Ella está bien, fuerte y serena", dijo a la publicación estadounidense.

Angélica y Otto contrajeron matrimonio en 2011 y, durante su



Angélica y Otto contrajeron matrimonio en 2011.

unión, formaron una familia junto a sus dos hijos, Angélica y Daniel. A lo largo de los años se mostraron como una pareja sólida, acompañándose en sus proyectos personales y profesionales.

Meses atrás, la actriz salió a desmentir los rumores sobre una posi-

ble ruptura con Padrón, señalando en su momento que tanto ella como su esposo se habían reído de la situación.

Hasta el momento ni la actriz ni el ejecutivo han confirmado la noticia ni han hecho ninguna declaración al respecto.



Fue el ex Acapulco Shore el granjero con menos votos.

Jawy y Lola Cortés salen de 'La Granja VIP'

Lola Cortés, una de las nominadas en la semana 4 de 'La Granja VIP', pidió a la producción salir de la competencia al mismo tiempo que el siguiente eliminado del reality show.

Lola Cortés, una de las nominadas de La Granja VIP de la cuarta gala de eliminación, pidió su salida a la producción a consecuencia de problemas personales momentos antes de que se

anunciara al siguiente expulsado de la competencia.

Cortés, una de las participantes de La Granja VIP en riesgo de salir este domingo, pidió a su público no votar por ella, pues ya no deseaba estar en la competencia.

"Mi decisión final es romper este compromiso (...) ya no puedo seguir aquí, gracias por todo, por aguantarme y abrigarme, por favor, pórtense bien, los espero afuera", mencionó 'La Jueza de hierro' a sus compañeros.

Tras la salida de Lola Cortés, Adal Ramones, conductor de La Granja VIP, anunció que un granjero más se despediría de la competencia este domingo.

Alfredo Adame fue el primero en salvarse, por tanto, todo quedó entre Alberto del Río 'El Patrón' y Jawy.

Fue el ex Acapulco Shore el granjero con menos votos y así Jawy se convirtió en el eliminado 4 de La Granja VIP.

"Aprendí mucho, descubrí que lo mejor es la verdad, ser original, debía ahorrarme esa pelea con Eleazar Gómez, pero en ese momento lo sentí justo, me faltó jugar, me faltó desarrollar una mejor estrategia", declaró brevemente tras su salida.



Pidió su salida a la producción.

La Reina de belleza Michelle Domínguez

Acusa a director Miss Universo México de violencia

EL UNIVERSAL.-

Las acusaciones que Fátima Bosch; Miss México, hizo luego de ser insultada por el empresario tailandés Nawat Itsaragrisil, pusieron a Miss Universo en el centro de la polémica internacional; sin embargo, un nuevo caso de violencia ha surgido ahora dentro de la división mexicana.

A través de las redes sociales, Michelle Domínguez, Miss Quintana Roo 2025, acusó públicamente a Jorge Figueroa, director de Miss Universo México, por presuntos actos de hostigamiento y violencia durante su participación en el certamen.

"Fui víctima de violencia de Jorge Figueroa", reveló la modelo en un video en el que también explicó que sufrió insultos, manipulación de chats y discriminación.

Domínguez relató uno de los episodios que vivió y en los que, incluso, hubo violencia física:

"En esta serie de actos de violencia vienen insultos, agresiones, fomento al odio y rechazo, discriminación, violencia física... lo fomentó. Provocó que mi compañera de Tamaulipas (Gisella Flores) me golpeará en la cara con un



Michelle Domínguez, Miss Quintana Roo 2025.

celular y habló con mis compañeras, diciendo que yo era una persona con conductas irregulares, cuando no es cierto".

En otra ocasión, según dijo Michelle, Figueroa habría entrado hasta la habitación en la que se hospedaba y, sin su consentimiento, revisó sus pertenencias.

"No solamente me insultó, entró a mi habitación a las casi dos de la mañana, con cinco personas, para hurgar entre mis cosas sin mi consentimiento y, además de lo que les comenté del fomento a la violencia física, también ejerció violencia psicológica y afectó mi desempeño".

La participante de Miss México aseguró que, inicialmente, acudió ante las autoridades de la organización para que tomaran cartas en el asunto, pero al no obtener respuestas, decidió hacer público su caso.

"Yo sí había levantado la voz, lo hice de manera institucional porque consideraba que era lo más profesional, pero esto no sirve en la organización. De esto están enterados los directivos y no hicieron nada al respecto", dijo.

Michelle lamentó que, a diferencia de lo ocurrido con Fátima Bosch, ella no recibió ningún tipo de apoyo y, hasta hoy, sigue siendo amedrentada.

"Me sorprende porque, viendo lo que sucedió en Tailandia con mi compañera que ganó Miss Universo México, aquí sí hubo una actuación inmediata. Y, bueno, yo hubiera querido que sucediera lo mismo en mi situación y no fue así", finalizó.

Reconocen a artistas en Premio Nacional de Danza 2025

EL UNIVERSAL.-

Las coreografías de Raúl Tamez, Daniel Luis y Miranda García fueron las ganadoras del Premio Nacional de Danza Guillermo Arriaga 2025, cuya ceremonia se llevó a cabo este pasado 8 de noviembre en la Sala Principal del Palacio de Bellas Artes.

En esta edición, la XLII, del Concurso de Creación Coreográfica Contemporánea INBAL-UAM, Tamez obtuvo el reconocimiento en la categoría Trayectoria Consolidada por "Flores negras para Violeta"; Luis fue premiado en Trayectoria en Consolidación por "El ruido de las cosas al romperse", y García en Trayectoria Emergente por "Prity guoman".

También fueron premiadas las mejores interpretaciones: Dara Vera, por "El rancho", de Gabriela Medina, y Pamela Grimaldo, por "Flores negras



Creadores de 13 estados fueron reconocidos

para Violeta". Mientras que el galardón a Mejor Iluminación fue para Esaú Corona, y el de Mejor Música Original para Jesús González Báez (HunoHuno), ambos por "El ruido de las cosas al romperse".

Según el boletín oficial, la función de finalistas registró un aforo total y destacó la participación de artistas de 13 estados del país, además de la vol-

untad de reconocer a distintas generaciones de creadores.

El concurso, organizado por la Coordinación Nacional de Danza del INBAL y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), se celebra desde 1980 y es considerado uno de los certámenes más importantes de la danza contemporánea en México.

"Giselle" vuelve al Palacio de Bellas Artes

EL UNIVERSAL.-

"Me gusta que se respeten las obras maestras porque se han mantenido dos siglos debido a que tienen un valor de trama, un gran valor musical y porque, por los siglos de los siglos, muchos intérpretes las han podido hacer y siempre se ven de una manera distinta, como que dan la posibilidad de que el artista de verdad se exprese en plenitud", dice la bailarina y maestra cubanorusa Svetlana Ballester, quien hace una nueva versión de Giselle para la Compañía Nacional de Danza, acompañados de la Orquesta del Teatro de Bellas Artes, bajo la dirección de Yhovani Duarte, director de la

Sinfónica del Gran Teatro de La Habana.

La coreógrafa dice que para esta versión del clásico de Perrot y Coralli, la base es el original, guardar la misma atmósfera y época, pero con una mayor dinámica en la manera de expresar, sobre todo en el primer acto: las pantomimas y los diálogos de todos los personajes, al tiempo que es más intensa la técnica de los bailarines de Giselle, Albrecht, Myrtha, el cuerpo de baile y las danzas de los dos actos. "Un poco de más demanda técnica y un protagonismo mayor al cuerpo de baile. Se trata de que sean parte esencial de la trama y de expresar todo el marco del primer acto y del segundo".

Se trata de que la parte histriónica no se

sienta empolvada: "Nosotros estamos viviendo en el siglo XXI. Aunque hagamos una recreación de un ballet o de lo que se suponga que se haga de una época, hablemos de dos siglos atrás, nosotros, viviendo en este siglo, tenemos que desempolvar.

¿Por qué? Porque la manera de decir y gesticular tiene un poco más de ritmo y velocidad, que es como nosotros actualmente vivimos y hablamos. No nos movemos con tal lentitud, ni nos tomamos tanto tiempo en decir algo o hacer un movimiento, como se hacía muchos años atrás. Se trata de que no sea un ballet que el público sienta obsoleto, viejo, empolvado", afirma de Giselle que tiene funciones hasta el 23 de noviembre en el Palacio de Bellas Artes.



Para esta versión del clásico de Perrot y Coralli, la base es el original, guardar la misma atmósfera y época.



**Fiesta de Culturas
Comunitarias 2025**
YOLTLAJTOLI: VOGES VIVAS

Entrada libre
22 de noviembre | 17:30 h
Zócalo, Ciudad de México

**Cuicallis: Casas de Canto de la Niñez Indígena INPI - Cultura
Escritura Creativa y Expresión Corporal · Banda Tradicional
Comunitaria de Mujeres Indígenas y Coro Nacional Comunitario
Red de FAROS · Utopías · PILARES · INBAL**



**Gobierno de
México**

Cultura
Secretaría de Cultura



IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD